

Informe Anual de Implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA)

Febrero 2024

Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Dirección de Educación Cívica y
Participación Ciudadana

CONSEJERA PRESIDENTA

Lcda. Guadalupe Taddei Zavala

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Presidente

Norma Irene De La Cruz Magaña

Integrante

Carla Astrid Humphrey Jordan

Integrante

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Integrante

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Integrante

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda

DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Lcda. María Elena Cornejo Esparza

Índice

Lista de acrónimos y siglas	6
Introducción	10
Marco Jurídico	13
Objetivos estratégicos	15
Eje Estratégico: Verdad	16
Línea de Acción 1: Generación del conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía ...	18
1.1 Cátedra Extraordinaria ENCCÍVICA Francisco I. Madero.....	18
1.2 Conteos Censales de Participación Ciudadana (CCPC) 2009-2021	20
1.3 Talleres y Diplomados para Periodistas sobre Derechos Humanos y Perspectiva de Género en los Procesos Electorales Locales y Nacionales (Cambio de denominación)	22
1.4 Estudio sobre abstencionismo en Baja California. Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 (Adicional).....	25
1.5 Curso para formar a Mujeres Líderes como Promotoras de los Derechos Políticos de las Mujeres (Adicional)	27
1.6 Programa de Liderazgo de las Mujeres en Política (Adicional).....	28
Línea de acción 2: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos.....	30
2.1 Difusión del análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021..	30
2.2 Realización de ejercicios de rendición de cuentas del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México	32
2.3 Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (CIVITAS MEX-USA).....	34
2.4 Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas	37
2.5 Proyecto Promoción de Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, a través de Radios Comunitarias, Indígenas e Indigenistas En México	39
2.6 Feria del INE, igualdad de género y democracia [FLINE] (Adicional)	42
Línea de acción 3: Apropriación del derecho a saber	45
3.1 Activaciones <i>Transmedia</i> del Faro Democrático	45
3.2 Juegos interactivos sobre valores democráticos	47
3.3 Ciudadanía Digital.....	49

3.4 Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Locales 2022-2023	51
3.5 Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2023-2024 (PPPC PEC)	54
3.6 Promoción del Informe País 2020	58
Conclusiones del Eje “Verdad”	61
Eje Estratégico: Diálogo	62
Línea de acción 4: Creación de espacios para el diálogo democrático.....	63
4.1 XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Representatividad y legitimidad en la construcción democrática [SOMEE] (Cambio de denominación).....	63
4.2 XI Congreso Internacional de Ciencia Política, “Erosión de la democracia y autocratización” [AMECIP] (Cambio de denominación)	65
4.3 Foro #JuventudActúaMX	68
4.4 Presentaciones Nacional y estatales del IDD-Mex 2023.....	69
4.5 Foro Global: Democracia Directa Moderna 2023 (Cambio de denominación)	71
Línea de acción 5: Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático	74
5.1 Red ciudadana de difusión y promoción de la cultura cívica 2023.....	74
Línea de acción 6: Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares	75
6.1 Proyecto Árbol. Soluciones didácticas.....	76
6.2 Club mundos. Secuencias didácticas para la Convivencia y Participación Ciudadana	78
6.3 Taller para promover la participación de adolescentes.....	80
6.4 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México	82
6.5 México Debate 2023	84
6.6 Preparación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024	86
Conclusiones del Eje “Diálogo”	89
Eje Estratégico: Exigencia	90
Línea de acción 7: Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada	91
7.1 Escuela de la Buena Política	91
7.2 Entrega y seguimiento a Agendas de atención derivadas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.....	92
Línea de acción 8: Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada	95
8.1 Programa Talentum Mujeres Civitas	95

8.2 Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.....	97
8.3 #JuventudActúaMX: Acompañamiento para la elaboración de un plan de incidencia en políticas públicas	100
Conclusiones del Eje “Exigencia”	103
Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA	104

Lista de acrónimos y siglas

AMARC	Red de Radios Comunitarias de México, A. C.
AMD	Asociación Mexicana de Debate y Pensamiento Crítico
AMECIP	Asociación Mexicana de Ciencias Políticas
CCEyEC	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE
CSE	Centro Strategia Electoral
CG	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIJ	Consulta Infantil y Juvenil
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE
COLMEX	El Colegio de México
COLEF	Colegio de la Frontera Noche
CoR	Comunidad de Reflexión
COSTPEL	Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CCPC	Conteos Censales de Participación Ciudadana
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CIVITAS MEX-USA	Programa de Educación Cívica para Mexicanos y Mexicanas Residentes en el Extranjero
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CTA	Comité Técnico de Acompañamiento de la CIJ
CTS	Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA
CUCEA	Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara
DDyCI	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales del INE

DECyPC	Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE
EBP	Escuela de la Buena Política
ENCUCI	Encuesta Nacional de Cultura Cívica
ENE	Estudio Nacional Electoral
ENCCÍVICA	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
FCPyS	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
FISEL	Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales
FILG	Feria Internacional del Libro de Guadalajara
FLINE	Feria del INE, igualdad de género y democracia
IDEA	Democracia Internacional
Internacional	
IDD-Mex	Índice de Desarrollo Democrático México
IIEPA	Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados
IIJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
IIS	Instituto de Investigaciones Sociales
IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IEEBC	Instituto Estatal Electoral de Baja California
IMER	Instituto Mexicano de la Radio
INCLUYE	Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social A. C.
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

ITESO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
JDE	Juntas Distritales Ejecutivas del INE
JGE	Junta General Ejecutiva
JLE	Juntas Locales Ejecutivas del INE
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LGBTTTIQA+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales, Queer, Asexuales y más
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
MMRE	Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
MSPEN	Personas Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional
MSyG	Módulo de Seguimiento y Gobernanza del MOSE
MOSE	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA
NDI	Instituto Nacional Democrático
NNA	Niñas, niños y adolescentes
OPL	Organismos Públicos Locales
OEA	Organización de los Estados Americanos
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAN	Partido Acción Nacional
PNIPPM	Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PPPC PEC	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
Red AMI	Red Mexicana para la promoción de la Alfabetización Mediática e Informativa

SEP	Secretaría de Educación Pública
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SOMEE	Sociedad Mexicana de Estudios Electorales
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro
UdG	Universidad de Guadalajara
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
USEM	Unión Social de Empresarios de México
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE
UTIGyND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE
UTTyPDP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE
UV	Universidad Veracruzana
VPMRG	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Introducción

En los últimos seis años, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023 ha tenido alcance en todo el país y desempeñado un papel fundamental al dirigir los esfuerzos del Instituto hacia el fomento de la cultura democrática en nuestro país. Desde su creación se ha guiado por la premisa de promover el diálogo entre diversos actores políticos, sociales y comunitarios.

El 14 de diciembre de 2022, a fin de llevar a cabo la implementación de la ENCCÍVICA, el Consejo General del INE aprobó el Plan de implementación 2023 mediante el acuerdo INE/CG877/2022.

Dicha estrategia se enfrentó al reto de impulsar procesos de difusión de información; de fortalecer la cultura política democrática en México; de defender los derechos humanos; de combatir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) y de enfrentar la epidemia de desinformación que afecta el funcionamiento de los sistemas democráticos; mediante las acciones enmarcadas en sus tres ejes estratégicos: verdad, dialogo y exigencia.

Estos tres ejes estratégicos se integraron de ocho líneas de acción y un total de 31 actividades a realizar, de las cuales únicamente una actividad se vio impedida en su realización, misma que se detalla en su respectivo apartado, además el informe da cuenta de 4 actividades adicionales que, sin ser parte del Plan de Implementación 2023 de la ENCCÍVICA, lograron fortalecerla (Tabla 1).

Tabla 1. Proyectos adicionales al Plan de Implementación ENCCÍVICA 2023

ACTIVIDADES.
Estudio sobre abstencionismo en Baja California. Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Programa de Liderazgo de las Mujeres en Política
Feria del INE, igualdad de género y democracia (FLINE)
Curso para formar a Mujeres Líderes como Promotoras de los Derechos Políticos de las Mujeres

Cabe resaltar que en el último apartado se detallan los impactos que tuvo cada actividad a fin de dar claridad sobre las que resaltaron por su alcance.

En el caso del informe que corresponde a la implementación durante 2023, coincide con el cierre de la ENCCÍVICA y por ello, rinde cuenta de los esfuerzos realizados con incidencia en la construcción de una cultura cívica democrática en México.

El Informe Anual de Implementación 2023 sobre las actividades relativas a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 refiere ajustes respecto de los nombres de las actividades plasmadas originalmente en el Plan de Implementación de la ENCCÍVICA 2023 (Tabla 2); respecto a los Congresos de SOMEE y AMECIP, el nombre oficial fue definido en sus respectivos Comités Técnicos. Igualmente, la actividad “Periodismo local para la deliberación democrática”, se denominó al momento de realizarse la colaboración con la Universidad Autónoma de Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Tabla 2. Modificaciones en los nombres de las actividades ENCCÍVICA 2023

Denominación en el Plan de Implementación 2023	Denominación en el Informe Anual de Implementación 2023
Periodismo local para la deliberación democrática	Talleres y Diplomados para Periodistas sobre Derechos Humanos y Perspectiva de Género en los Procesos Electorales Locales y Nacionales.
Congreso SOMEE	XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Representatividad y legitimidad en la construcción democrática. SOMEE
Congreso AMECIP	XI Congreso Internacional de Ciencia Política, “Erosión de la democracia y autocratización” AMECIP.
Foro global de democracia directa	Foro Global: Democracia Directa Moderna 2023

En lo concerniente a la actividad “Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (CIVITAS MEX-USA)”, se incluye el Informe final de resultados y recomendaciones para futuras ediciones atendiendo a lo señalado en el programa aprobado en su oportunidad. Este informe constituye un compendio detallado de los logros alcanzados y ofrece recomendaciones orientadas a mejorar y perfeccionar las futuras ediciones de planes anuales de la Estrategia. De esta manera, se busca consolidar la información relacionada con el CIVITAS MEX-USA dentro del marco más amplio de las actividades de la ENCCÍVICA, proporcionando una visión global y coherente de los esfuerzos y resultados obtenidos en el ámbito de la educación cívica para la comunidad mexicana residente en el extranjero.

El Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política, la Feria del INE “Igualdad de género y democracia” (FLINE), así como el Curso para formar a Mujeres Líderes como Promotoras de los Derechos Políticos de las Mujeres se incorporan al Informe Anual de Implementación de la ENCCÍVICA 2023 en consideración a la reforma publicada el 13 de abril de 2020 en el DOF el Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de ocho leyes, particularmente en materia de VPMRG. Entre ellas, se incluyó a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Ambas reformas implicaron cambios importantes en las atribuciones del INE y de la DECEyEC, en particular, contenidas en el artículo 58 de la LGIPE y en el artículo 49 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE). En específico, la DECEyEC sumó competencias relacionadas con:

1. Elaboración de programas de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político a desarrollar por las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.
2. Suscripción de convenios en materia de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político con los Organismos Públicos Locales (OPL).

3. Realizar campañas de educación cívica, paridad de género y cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral en coordinación con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales.
4. Realizar campañas de información para la prevención, atención y erradicación de la VPMRG.
5. Capacitar al personal del Instituto, organismos públicos locales e integrantes de mesas directivas de casillas para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en igualdad sustantiva.

De esta forma, quedaron establecidas las atribuciones de la DECEyEC relativas a acciones de prevención informativa y capacitación en materia de paridad de género y erradicación de la VPMRG establecidas en el artículo 58 de la LGIPE.

Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

El artículo 41, Base V, apartado A, párrafos primero y segundo señala que el INE es un organismo público autónomo, cuya función es la de organizar las elecciones dentro de su ámbito de competencia, además de ejercer, entre otras, las atribuciones en materia de educación cívica. En el ejercicio de esta función son principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

El propio artículo 41, Base V, apartado C menciona además que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de los OPL quienes ejercerán funciones en materia de educación cívica, entre otras.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

El artículo 30, numeral 1, incisos a) d), f), g) y h), precisa que son fines del Instituto Nacional Electoral, contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, así como garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

Adicionalmente, el artículo 58, numeral 1, incisos a), b), c), d), g), j) y l), determina como atribuciones de la DECEyEC:

- Elaborar, proponer y coordinar los programas de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político;
- Promover la suscripción de convenios en materia de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos de las mujeres en el ámbito político con los OPL sugiriendo la articulación de políticas nacionales orientadas a la promoción de la cultura político-democrática y la construcción de ciudadanía;
- Vigilar el cumplimiento de los programas y políticas a los que se refieren los dos puntos anteriores;
- Diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía;
- Orientar a las ciudadanas y los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales;
- Diseñar y proponer campañas de educación cívica, paridad de género y cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral en coordinación con la FISEL;
- Realizar campañas de información para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE)

El artículo 49, numeral 1, incisos a), b), i), n) o), q), v), w), x) e y) del Reglamento Interior del INE establece que corresponde a la DECEyEC, las siguientes atribuciones:

- Elaborar, proponer, y coordinar los programas de capacitación electoral y de educación cívica que se desarrollen, tanto a nivel central como a través de las Juntas Locales y Distritales;
- Planear, dirigir y supervisar la elaboración de las políticas y programas de educación cívica;
- Coordinar la elaboración de análisis, estudios, investigaciones y bases de datos sobre temas de educación cívica;
- Identificar y establecer mecanismos de colaboración con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada, para coadyuvar al desarrollo de la vida democrática;
- Diseñar y organizar encuentros y foros académicos que contribuyan a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática;
- Planear, ejecutar, dirigir y supervisar los programas de divulgación desarrollo y fortalecimiento de la cultura política democrática y los referentes a la comunicación educativa, con el objeto de impulsar la cultura democrática;
- Diseñar y proponer las estrategias de educación cívica a nivel nacional;
- Elaborar, proponer y coordinar los programas de paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político que desarrollen las Juntas Locales Electorales (JLE) y las Juntas Distritales Electorales (JDE);
- Diseñar y proponer campañas en materia de paridad de género y cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral;
- Realizar campañas de educación cívica e información para la prevención, atención y erradicación de la VPMRG.

Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA)

Como se estableció en el Acuerdo INE/CG732/2016, la ENCCÍVICA es el documento rector de las actividades que se describen a lo largo de este informe. El núcleo duro de esta estrategia nacional subraya que todas las acciones que se desprenden de este marco de acción deben ser coherentes en el reconocimiento de la verdad, deben promover el diálogo y la deliberación entre grupos y personas, y finalmente, deben generar espacios de exigencia hacia los poderes públicos. Lo anterior debe darse desde la acción de la propia ciudadanía, de sus organizaciones y de sus espacios de deliberación.

El 14 de diciembre de 2022, a fin de llevar a cabo la implementación de la ENCCÍVICA, el Consejo General del INE aprobó el Plan de Implementación 2023 mediante el acuerdo INE/CG877/2022.

Objetivos estratégicos

Durante 2023 se trabajó en concordancia con los objetivos estratégicos estipulados en el Plan de Implementación de la ENCCÍVICA para ese año:

Objetivo Estratégico General

Impulsar el desarrollo de espacios incluyentes, informados, con el mayor consenso posible y en beneficio de la mayoría, dentro de la institucionalidad democrática (siempre perfectible) para mejorar los procesos de toma de decisiones basados en una deliberación colectiva, más allá de la democracia representativa tradicional.

Objetivos particulares

- Generar información que refuerce el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía y fomente la deliberación pública con base en el acceso, uso y apropiación de datos veraces que limiten los efectos de fenómenos relacionados con la desinformación.
- Impulsar el diálogo nacional, con base en los resultados del Informe País 2020, sobre la evolución de la cultura política democrática en México y su relación con el funcionamiento del sistema político actual en México, con el propósito de brindar elementos que contrarresten la crisis de la representación política.
- Contribuir al desarrollo de competencias ciudadanas mediante el impulso de prácticas deliberativas e innovadoras en temas como los derechos humanos y el combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género, a fin de abonar a la capacidad de la ciudadanía a exigir contextos más democráticos.

En el siguiente apartado se presentan los resultados alcanzados clasificados por eje estratégico y línea de acción vinculada.

Eje Estratégico: Verdad

El eje "Verdad" dentro de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017–2023 (ENCCÍVICA) se configuró como el sustento fundamental para la generación de conocimiento e información que nutre el ejercicio ciudadano. Su razón de ser radicó en proporcionar a los diversos actores involucrados en la ENCCÍVICA una base sólida de datos e información, permitiendo así una deliberación pública informada, el diseño de políticas institucionales efectivas y la conformación de demandas ciudadanas fundamentadas. Este eje se estableció como guía hacia una mayor apropiación del espacio público y el fortalecimiento de dinámicas democráticas, así como en los procesos de toma de decisiones. Su contribución fue importante en el camino para la construcción de una sociedad activa y participativa, donde la verdad se convierte en el cimiento sobre el cual se edifica una cultura cívica sólida y resiliente.

En este sentido el eje "Verdad" se presenta como un pilar clave que impulsó el propósito integral de la ENCCÍVICA de consolidar una ciudadanía informada, consciente y comprometida con el desarrollo democrático del país.

El eje estuvo compuesto por las siguientes líneas de acción y actividades:

1. Línea de Acción 1: Generación del conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía.

- 1.1. Cátedra Extraordinaria ENCCÍVICA Francisco I. Madero
- 1.2. Talleres y Diplomados para Periodistas sobre Derechos Humanos y Perspectiva de Género en los Procesos Electorales Locales y Nacionales
- 1.3. Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021
- 1.4. Estudio sobre abstencionismo en Baja California. Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
- 1.5. Curso para formar a Mujeres Líderes como Promotoras de los Derechos Políticos de las Mujeres
- 1.6. Programa de Liderazgo de las Mujeres en Política

2. Línea de acción 2: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos.

- 2.1. Difusión del análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021
- 2.2. Realización de ejercicios de rendición de cuentas del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México
- 2.3. Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residente en el Extranjero (CIVITAS MEX-USA)
- 2.4. Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas"

2.5. Proyecto Promoción de Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, a través de Radios Comunitarias, Indígenas e Indigenistas En México

2.6. Feria del INE, igualdad de género y democracia (FLINE)

3. Línea de acción 3: Apropriación del derecho a saber.

3.1. Activaciones transmedia del Faro Democrático

3.2. Juegos interactivos sobre valores democráticos

3.3. Ciudadanía Digital

3.4. Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Locales 2022-2023

3.5. Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2023-2024 (PPPC PEC)

3.6. Promoción del Informe País 2020

Línea de Acción 1: Generación del conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía

Objetivo de la línea de acción

Dotar a los diversos actores involucrados en la ENCCÍVICA de una base de conocimientos e información suficiente por medio de la cual la deliberación pública, las políticas institucionales y las propias demandas y conductas ciudadanas generen una mayor apropiación del espacio público, así como una dinámica democrática con mejores rendimientos sociales para contribuir a la reducción de la arbitrariedad y especulación en los procesos de toma de decisiones de las instituciones públicas y los gobiernos.

ACTIVIDADES

1.1 Cátedra Extraordinaria ENCCÍVICA Francisco I. Madero

Objetivo

Realizar investigaciones que analicen el estado actual de la democracia en México y en otros países y reflexionar permanentemente sobre la importancia de una cultura democrática en el país y los retos para su consolidación.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad ¹	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Presentación de publicación de la Cátedra</i>		
<i>Ciclos de conferencias y mesas de análisis temáticas</i>		
<i>Realización de los eventos de Jóvenes Investigadores</i>		
<i>Foros Interuniversitarios</i>		
<i>Estrategia de promoción cívica y posicionamiento digital</i>		
<i>Cursos masivos en línea</i>		
<i>Seguimiento continuo de las actividades de la Cátedra</i>		

La Cátedra, llevada a cabo en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se enfocó en la generación de conocimiento

¹ En todas las tablas de principales etapas de la actividad el color morado se utiliza para marcar los semestres en donde se programó la realización de las etapas, mientras que el color gris indica la no realización de la etapa en ese semestre.

esencial para el pleno ejercicio de la ciudadanía, promoviendo la creación de espacios institucionales dedicados a fomentar la cultura cívica y los derechos democráticos.

Durante su desarrollo en 2023, se llevaron a cabo diversas actividades, como la presentación de publicaciones con el sello de la Cátedra, tales como "Democracia mexicana: Retos de la Participación y los Derechos" y "Democracia Mexicana". Además, se organizaron seminarios, conferencias y jornadas de análisis, como el "Seminario elecciones 2023 en los estados Coahuila y Estado de México", el "Seminario Reforma Política-Electoral", "Conferencias Magistrales", "Seminario Estado Tecnológico y Sociedad de la Información", "Jornadas de Ciencia política", "Foros Interuniversitarios" y "Jóvenes Investigadores", entre otros. Estas actividades permitieron la difusión y el análisis del nuevo conocimiento académico en democracia, elecciones y Ciencia Política, acercando a las juventudes a las problemáticas sociopolíticas del país.

Asimismo, la actividad incluyó un seguimiento continuo en 2023, evaluando indicadores como el número de eventos, el alcance en redes sociales y la participación de personas. Este esfuerzo contribuyó al fortalecimiento del conocimiento y la conciencia ciudadana, desempeñando un papel clave en la difusión y análisis del conocimiento académico sobre Democracia y derechos humanos.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- Contribución al desarrollo de conocimientos sobre el estudio de democracia y los derechos humanos.
- Apertura de nuevos canales de transmisión y discusión de ideas multidisciplinarias.
- Consolidación como una figura de opinión pública en temas de democracia, elecciones, sistema político y cultura política con personas especialistas de diversas universidades del país.
- Creación de espacios de análisis para que las y los jóvenes estudiantes de nivel licenciatura y posgrado, presenten sus investigaciones, recibiendo retroalimentación de personas expertas en diversas temáticas.

• Resultados cuantitativos

La Cátedra superó la meta inicial de participación de 85,000 personas. El resultado cuantitativo se atribuye a la estrategia de vinculación con otras instituciones académicas, especialmente con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM- Iztapalapa), generando una participación de 203,374 reproducciones. La sinergia resultante de estas colaboraciones no solo fortaleció la difusión de las actividades, sino que también enriqueció la calidad y diversidad de la participación.

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022:	Grupo etario:	Grupo de atención prioritaria:
85,000 personas	203,374 reproducciones	469,475 personas	Jóvenes entre 18 a 29, Adultos/as entre 30-64 y Adultos/as Mayores de 65 o más	Académicos/as, estudiantes e investigadores/as

Cabe precisar que, la meta se estableció en número de personas, sin embargo, durante la implementación de la actividad se consideró ampliar el alcance, para lo cual se realizaron transmisiones en redes sociales, lo que impidió contabilizar el número de personas. Por lo anterior, se tomaron las métricas registradas en las redes sociales.

La Cátedra demostró ser una herramienta valiosa para promover la conciencia ciudadana y el conocimiento académico sobre democracia, justificando la continuidad de la implementación en futuros planes de implementación.

1.2 Conteos Censales de Participación Ciudadana (CCPC) 2009-2021

Objetivo

Presentar el perfil y los patrones de comportamiento de la ciudadanía que sufraga y aquella que opta por la abstención, utilizando las variables sexo, edad y tipo de sección (urbana, rural y mixta).

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Diseño de la estrategia de socialización de los Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021 dirigida a órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral y aliados estratégicos.</i>		
<i>Celebración del evento de presentación de los Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021.</i>		
<i>Realización de talleres de capacitación para el uso de la plataforma que contiene los Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021.</i>		
<i>Seguimiento a la plataforma y a la difusión de ésta en redes sociales.</i>		

A la fecha de este informe, se han consolidado cinco bases de datos censales (2009, 2012, 2015, 2018 y 2021), permitiendo análisis comparativos entre distintas elecciones. Durante 2023, se llevó a cabo un

ajuste en la plataforma de consulta de la base de datos para elecciones federales, específicamente en la distritación 2023. Este ajuste incorporó datos al marco cartográfico aprobado el 14 de diciembre de 2022 por el Consejo General mediante el Acuerdo INE/CG875/2022. De esta manera, las consultas realizadas por los usuarios corresponden a las delimitaciones vigentes para el Proceso Electoral 2023-2024.

Asimismo, con el objetivo de optimizar la consulta de la plataforma, se introdujeron nuevos indicadores, como las categorías para distritos electorales con población indígena o afrodescendiente, porcentajes de participación distribuidos en cuartiles, y el Índice de Masculinidad para identificar la presencia de hombres y mujeres en la lista nominal o participación. Además, se llevó a cabo la actualización del Manual de Uso con la finalidad de ejemplificar el procedimiento para responder preguntas específicas.

En las elecciones locales 2021-2022, con la colaboración de los Organismos Públicos Locales (OPL) de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas, se integraron las bases de datos de participación ciudadana en las elecciones locales celebradas en 2022 en dichos estados. Estas bases de datos se entregaron a los OPL respectivos.

Este proceso aporta elementos cruciales para presentar el perfil y patrones de comportamiento de la ciudadanía frente al sufragio y a la abstención, facilitando la identificación de problemáticas asociadas a la no participación electoral. Como resultado, se llevó a cabo una selección de aliados estratégicos, estableciendo una alianza con los OPL durante el Proceso Electoral Local en 2022. Tras actualizar la base de datos, se realizaron acciones de capacitación para el uso de la plataforma de Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021, así como actividades de socialización. Estas acciones se llevaron a cabo en el marco de los Congresos de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) y de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), con el propósito de divulgar los resultados del proyecto y fomentar el uso de la plataforma entre el público especializado con interés en el tema.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- Comparación temporal entre distintas unidades geográficas.
- Desagregación de información a nivel nacional hasta la sección electoral.
- Conclusión robusta sobre participación de grupos demográficos.
- Flexibilidad en consultas para explorar datos según criterios elegidos.
- Indicadores cuantitativos alcanzados en diferentes grupos etarios e insumos para la definición de grupos de atención prioritaria.
- El proyecto permitió identificar grupos sociodemográficos y áreas geográficas con bajos niveles de participación, lo cual proporcionó elementos para entender las razones detrás de los niveles de participación en las elecciones federales de manera focalizada. Esto se reflejó en la elaboración del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.²

² Disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/155643/CGex202311-03-ap-7-a.pdf>

- **Resultados cuantitativos**

- Alcance 2023 tuvo 14,783 personas visitantes a la plataforma en sus distintas versiones.

La plataforma web (<https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion/>) registró un total de 14,783 registros en sus distintas versiones, dado que tuvo una importante actualización en lo referente a la distritación electoral.

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022:	Grupo etario:	Grupo de atención prioritaria:
15,000 personas	14,783 personas visitantes a la plataforma	8,516 personas visitantes a la plataforma	Jóvenes entre 18 y 29, Adultos/as entre 30-64 y Adultos/as Mayores de 65 o más	Personas funcionarias electorales, personas investigadoras, docentes, personas representantes de partidos políticos, estudiantado, personas militantes de organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía en general

La información previamente expuesta destaca el valor de los Conteos Censales de la Participación Ciudadana como proyecto fundamental en el contexto de futuras estrategias y programas de educación cívica. La continua recopilación de información censal sobre datos sociodemográficos de la participación en procesos electorales es esencial. Esto permite observar la evolución histórica de la asistencia ciudadana a las urnas y facilita el análisis de las variables que influyen en las tasas de votación. Tal análisis posibilita el diseño de estrategias y programas más enfocados para promover el sufragio, exhortar y orientar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos políticos electorales, en concordancia con las atribuciones de la DECEyEC.

1.3 Talleres y Diplomados para Periodistas sobre Derechos Humanos y Perspectiva de Género en los Procesos Electorales Locales y Nacionales (Cambio de denominación)

Objetivo

Realizar un proceso de capacitación, con periodistas locales, de las entidades de la República mexicana para fomentar la investigación y espacios de deliberación informada que abonen al desarrollo de la cultura democrática en los medios comunicación locales.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Diseño del proyecto</i>		
<i>Planeación de actividades</i>		
<i>Ejecución de actividades</i>		
<i>Evaluación final</i>		

La actividad denominada "Talleres y Diplomados para Periodistas sobre Derechos Humanos y Perspectiva de Género en los Procesos Electorales Locales y Nacionales" aborda estos tópicos en el marco de los procesos electorales, tanto a nivel local como federal. Para la realización de esta actividad, primero se llevó a cabo la identificación de la problemática a la que responde dicha actividad (desinformación en los medios de comunicación locales), una vez hecho lo anterior, se realizó la selección de aliados estratégicos, en este caso, la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa (UAM-Cuajimalpa), que a través de la Cátedra Miguel "Ángel Granados Chapa", garantiza la calidad de los contenidos y la conexión directa con especialistas en la materia, fortaleciendo así la base académica y profesional del proyecto.

En este contexto, también se realizó una definición de los grupos de atención prioritaria (periodistas locales) y se establecieron las metas de participantes, y se enumeraron las actividades y tareas necesarias para la implementación del proyecto, que incluyen la elaboración de documentos, planeación académica, logística, diseño gráfico, plan de difusión, organización de talleres y diplomados, y la evaluación y seguimiento, especificando los recursos técnicos y financieros necesarios para la ejecución del proyecto, como personal académico, administrativo y técnico.

Antes de la ejecución de la actividad, se planificaron diversas acciones, como la elaboración de documentos, organización de la planta académica, logística y lugares para los talleres, planificación y organización de servicios de conectividad, transmisión en línea, diseño gráfico e impartición de talleres en Ciudad de México y Monterrey, así como Diplomados. Estas actividades fueron impulsadas por una estrategia de difusión específica de su convocatoria.

Como penúltima etapa, se impartió el primer Diplomado en línea, mismo que se realizó del 14 de noviembre al 16 de diciembre, por lo que aún se está llevando a cabo la evaluación y seguimiento de sus resultados, incluyendo la participación que concitó, así como el reporte de actividades realizadas durante el 2023 de tal proyecto.

Es importante señalar que el proyecto continúa en operación, por lo que la información sobre los resultados obtenidos se tendrá hasta la fecha de la evaluación.

Es importante mencionar que la recalendarización del Convenio interinstitucional se debió a que pasó por un proceso de autorización jurídica y administrativa para asegurar su conformidad con los

estándares legales y administrativos. Durante este proceso, se realizaron ajustes al documento, lo que llevó a la necesidad de reprogramar el calendario de actividades y ampliar la duración del proyecto en el primer semestre de 2024. El objetivo de estas modificaciones fue garantizar un desarrollo integral y exhaustivo del programa, facilitando la implementación adecuada de las capacitaciones una vez que el convenio fuera firmado por ambas instituciones.

b) Alcance obtenido

• **Logros y lecciones**

- Establecimiento de una red³ de periodistas comprometidos con la generación de conocimientos sobre cultura cívica y derechos democráticos.
- Enfoque práctico que proporciona herramientas esenciales para el periodismo ético e informado.
- Contribución a la igualdad de género y diversidad en el ejercicio periodístico.
- Importancia resaltada en la promoción y respeto de los derechos humanos y político-electorales en la cobertura periodística.

• **Resultados cuantitativos**

- Se realizó un registro de 82 participantes, de los cuales 74 personas concluyeron satisfactoriamente la capacitación, con una meta inicial de 320. La meta total de capacitación se espera alcanzar en el primer semestre de 2024, ya que el proyecto continúa en operación.
- Alcance de 37,289 vistas en redes sociales (Facebook y YouTube) de las conferencias magistrales.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance 2023:	Grupo etario:	Grupo de atención prioritaria:
320 personas	74 personas diplomadas 37,289 Vistas en Facebook y YouTube	Jóvenes entre 18 y 29, Adultos/as entre 30-64 y Adultos/as Mayores de 65 o más	Periodistas locales de las 32 entidades de la República mexicana

La actividad solo reporta el alcance obtenido en 2023, ya que en este año es la primera vez que se implementa esa actividad

Los resultados obtenidos hasta el momento respaldan la importancia de mantener y fortalecer esta actividad en futuros proyectos, consolidándola como un elemento clave para la formación ética y profesional de periodistas en el ámbito democrático.

³ Red de comunicación establecida de manera voluntaria por los participantes del diplomado.

1.4 Estudio sobre abstencionismo en Baja California. Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 (Adicional)

Objetivo

Analizar el fenómeno del abstencionismo en Baja California durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, con la finalidad de identificar las características y causas que originan este fenómeno, y con ello generar las estrategias a emprender por las diversas áreas de los organismos electorales (local y federal). Esto con el objetivo de aportar elementos que permitan fortalecer la participación ciudadana y, por ende, mejorar la calidad de la democracia.

a) Desarrollo de la actividad

En el contexto de una iniciativa destinada a abordar la problemática de la recurrente baja participación electoral en Baja California, se llevó a cabo un estudio que involucró diversas etapas. En primer lugar, se realizó una revisión de los antecedentes de participación electoral en la región, seguida de un análisis detallado de las características sociodemográficas que podrían influir en este fenómeno. Como parte integral de la investigación, se diseñó un marco muestral representativo y se llevó a cabo el levantamiento de la encuesta, mediante la cual se entrevistó a 1,701 informantes, y se realizaron entrevistas a profundidad con personas jóvenes de la entidad, orientadas a comprender las causas del abstencionismo.

El propósito fundamental de estas acciones fue obtener un diagnóstico basado en evidencia sobre las particularidades de la participación electoral y las posibles explicaciones subyacentes al bajo índice de participación en esta demarcación. En la implementación de este proyecto, se contó con la colaboración y apoyo estratégico del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), quienes desempeñaron un papel fundamental en la recopilación de datos y el análisis de resultados.

Una vez completado el estudio, sus hallazgos fueron presentados en el XXXIV Congreso de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE). Esta exposición permitió compartir los resultados entre personas académicas especializadas en el tema de la participación electoral y tomadoras de decisiones vinculadas a las instituciones electorales. De este modo, se espera que los conocimientos adquiridos contribuyan a la formulación de estrategias efectivas para mejorar la participación ciudadana en Baja California y abordar la problemática identificada.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- El estudio ofrece un insumo importante sobre las causas específicas del abstencionismo en Baja California.
- Permite una comprensión focalizada de las razones detrás del abstencionismo durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Entidad Federativa de estudio.

- Facilita la formulación de estrategias específicas para abordar el abstencionismo por parte de organismos electorales, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil.
- Destaca la utilidad del estudio para desarrollar estrategias de participación contextualizadas, comparando con otras entidades federativas.

• **Resultados cuantitativos**

Los resultados cuantitativos no son aplicables en esta fase de la actividad debido a que actualmente se encuentra en proceso de realizar la publicación del estudio en la página institucional correspondiente.

Los resultados cuantitativos serán medidos con respecto al número de personas que consultaron el estudio, ya sea mediante visita a la página institucional, como participantes en eventos de presentación, en primera instancia y como un segundo indicador, al número de publicaciones que se elaboraron en los cuales se utilizó la información contenida en el estudio de referencia.

Indicadores cuantitativos		
Alcance 2023:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
NA	Jóvenes entre 18 y 29, Adultos/as entre 30-64 y Adultos/as Mayores de 65 o más	Población de Baja California

Se especifica que el grupo etario se refiere a la población a quien se dirigirá el estudio, es decir a las personas que les interesa consultarlo, que en este caso es a la población en general en cuanto a grupo etario y en específico a población residente en Baja California y/o personas interesadas en estudiar los fenómenos demográficos, sociales y políticos en ese estado.

La actividad presentada se enfoca exclusivamente en el alcance del año 2023, marcando su inicio y constituyendo un primer esfuerzo para abordar la problemática identificada.

Si bien el estudio aportó datos relevantes sobre el abstencionismo en el área de aplicación, es necesario reflexionar sobre su continuidad en el futuro próximo. Esto se debe a la existencia de otros proyectos que también aportan información valiosa sobre este fenómeno.

Por un lado, los Censos Censales de la Participación Ciudadana generan datos cuantitativos de participación ciudadana electoral desagregados a nivel nacional, estatal, distrital y municipal. Asimismo, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica deriva en información sobre percepciones y prácticas en el ejercicio de la ciudadanía a nivel nacional y regional. Ambos instrumentos tienen un peso mayor en la generación de conocimiento y en aportar al desarrollo de estudios que profundicen sobre la participación electoral. La conveniencia de realizar un estudio de carácter estatal dependerá de condiciones presupuestales y de necesidades de información específicas que se presenten de manera eventual.

1.5 Curso para formar a Mujeres Líderes como Promotoras de los Derechos Políticos de las Mujeres (Adicional)

Objetivo

Generar un proceso formativo conjunto a nivel nacional, dirigido a integrantes de la Colectiva de Mujeres 50 + 1, para el fortalecimiento de competencias de líderes que busquen formarse como promotoras de los derechos políticos de las mujeres.

a) Desarrollo de la actividad

La actividad se centró en la implementación de un curso estratégico diseñado para formar a Mujeres Líderes como Promotoras de los Derechos Políticos de las Mujeres en cuatro sedes programadas: Ciudad de México, Jalisco, Tabasco y Guanajuato. El programa abordó desde la creación y gestión de espacios institucionales hasta aspectos clave del marco normativo, competencias para planificar campañas electorales y habilidades efectivas de comunicación.

En respuesta a la problemática identificada en la ENCCÍVICA 2023, relacionada con el desconocimiento y la falta de empoderamiento de las mujeres en cuanto a sus derechos políticos, la actividad se propuso abordar diversos desafíos. Estos incluyeron la falta de conocimiento normativo, desinformación sobre las obligaciones de los partidos políticos, exposición a la violencia política contra las mujeres razón de género y la carencia de habilidades para participar en procesos electorales.

La colaboración con la Colectiva "50 MÁS UNO" fue fundamental como aliada estratégica. Esta colaboración estableció una asociación sólida y comprometida para enfrentar la problemática de empoderamiento de las mujeres en el ámbito político.

Al dirigirse específicamente a las 240 mujeres de esta Colectiva como población prioritaria, la actividad buscó un impacto directo para generar un efecto positivo en la participación política. El objetivo era promover la igualdad de género y la equidad en la toma de decisiones. La intervención demostró ser estratégica y enfocada al combinar una respuesta precisa a la problemática identificada, una colaboración efectiva y una atención centrada en un grupo específico para maximizar su impacto.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- Fortalecimiento de la participación política de las mujeres, especialmente en la Colectiva "50 MÁS UNO".
- Contribución al conocimiento del marco normativo y las obligaciones de los partidos políticos entre las participantes.
- Desarrollo de competencias clave para la participación activa en procesos políticos.
- Consolidación de un grupo de mujeres replicadoras de los conocimientos adquiridos.
- Contribución a la reducción de la falta de empoderamiento de las mujeres en el ámbito político.

- Contribución para mejorar la representatividad y equidad en el sistema político.

- **Resultados cuantitativos**

- La capacitación buscó formar a 240 mujeres de la Colectiva "50 MÁS UNO". Se logró alcanzar exitosamente esta meta, ya que participaron y completaron el curso las 240 mujeres previstas en las cuatro sedes programadas.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance 2023:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
240 mujeres de la Colectiva "50 MÁS UNO"	240 mujeres de la Colectiva "50 MÁS UNO"	No aplica	mujeres de la Colectiva "50 MÁS UNO"

La actividad únicamente muestra el alcance 2023 ya que en este año fue la primera vez que se realizó.

1.6 Programa de Liderazgo de las Mujeres en Política (Adicional)

Objetivo

El objetivo del Programa de liderazgo fue brindar a las mujeres que se desenvuelven en el ámbito político herramientas teóricas y prácticas en materia política y electoral, así como de derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de fortalecer sus liderazgos para el acceso y el ejercicio de futuros cargos públicos, en esta edición, con miras particulares al Proceso Electoral Concurrente 2023–2024.

a) Desarrollo de la actividad

La primera edición del Programa de Liderazgo surge como respuesta a la imperante necesidad de brindarle a las mujeres que se desenvuelven en el ámbito político, herramientas teóricas y prácticas en materia de derechos humanos de las mujeres, de cara al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. La actividad se alinea con el mandato constitucional y convencional del INE de promover los derechos humanos, especialmente los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como su derecho a una vida libre de violencia.

La implementación del programa se llevó a cabo en colaboración estratégica con la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM de la OEA). Esta alianza reforzó el compromiso de fortalecer y empoderar a las mujeres en el ámbito político, garantizando un enfoque integral y experto. El programa atendió a una población diversa, estableciendo tres categorías específicas: aspirantes a candidaturas; mujeres involucradas en la política sin aspirar a un cargo público; y mujeres de la sociedad civil enfocadas en derechos políticos y electorales. Este enfoque inclusivo aseguró una representación variada, enriqueciendo las perspectivas y experiencias presentes en el programa.

Con un cupo máximo de 200 participantes, el programa tuvo como objetivo principal proporcionar capacitación teórica y práctica en materia político-electoral. Preparó a las mujeres para el acceso y ejercicio de futuros cargos públicos, alineándose estratégicamente con las reformas legislativas de 2019 y 2020 sobre paridad en todo y violencia política contra las mujeres en razón de género, respectivamente.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- La participación de mujeres con experiencias políticas diversas, abarcando desde lo tradicional hasta lo innovador, contribuyó a un ambiente de aprendizaje inclusivo y enriquecedor.
- La implementación de mesas de difusión virtuales, en colaboración con la UTIGyND y la DEPPP, resultó crucial para difundir el Programa de manera efectiva, proporcionando información detallada y resolviendo dudas, evidenciando una buena práctica en la promoción del programa.
- La evaluación del programa reveló un fuerte respaldo de las participantes a las sesiones relacionadas con el manejo de redes sociales, comunicación política efectiva, manejo ante medios de comunicación y gestión de crisis, subrayando la relevancia de estas áreas de capacitación.
- Derivado del porcentaje de asistencia de las mujeres participantes, se identificó la necesidad de que en subsecuentes ediciones del Programa, se suscriban cartas compromiso por parte de las mujeres aceptadas, reforzando su compromiso de asistir a las sesiones y fortalecer sus liderazgos.
- Además, con el propósito de garantizar la diversidad e inclusión de más mujeres, se sugirió la elaboración de la Convocatoria a próximas ediciones del Programa en diversas lenguas y en formatos accesibles para personas con discapacidad, evidenciando un enfoque proactivo hacia la inclusión y la participación efectiva de todas las mujeres interesadas en el programa.

• Resultados cuantitativos

Postulación total de 948 mujeres, con una admisión de 220. Con la siguiente distribución por aspiraciones:

- 35 mujeres aspirantes a candidaturas a puestos de elección popular.
- 66 mujeres participantes en el ámbito político-electoral (sin aspirar a un cargo público).
- 19 mujeres integrantes de movimientos y organizaciones de la sociedad civil centrada en derechos políticos y electorales.

Las mujeres admitidas provienen de la mayoría de las entidades federativas con excepción de los estados de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Quintana Roo y Sonora. Para acreditar el Programa, las participantes debieron cubrir el 80% de asistencia a las sesiones impartidas (10 de 12), y haber resuelto las evaluaciones pre y post. De las 220 mujeres participantes del Programa, 150 acreditaron el curso.

Indicadores cuantitativos		
Alcance 2023:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
220 mujeres	No aplica	Mujeres precandidatas y/o candidatas

Línea de acción 2: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos

Objetivo de la línea de acción

Sensibilizar a la ciudadanía acerca de sus distintos derechos y la importancia que estos tienen tanto para el funcionamiento de la democracia como para la calidad de vida de las personas.

ACTIVIDADES

2.1 Difusión del análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021

Objetivo

Imprimir, presentar y distribuir entre el público interesado y la población en general el libro de análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2021.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Edición e impresión del libro de análisis especializado de los resultados de la CIJ 2021</i>		
<i>Presentación nacional del libro de análisis especializado de los resultados de la CIJ 2021</i>		
<i>32 presentaciones (una en cada entidad) del libro de análisis especializado de los resultados de la CIJ 2021</i>		

La actividad se focalizó en la difusión del análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 a través del libro "Las voces de las infancias y juventudes. Análisis especializado de la

Consulta Infantil y Juvenil 2021". Este documento, elaborado por el equipo de trabajo del Programa de Investigación sobre Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, representa una contribución significativa para comprender las perspectivas de la infancia y juventud en el ámbito político.

Es importante mencionar que la impresión del libro se completó en diciembre de 2023, y durante el año 2024, se llevará a cabo la entrega de ejemplares a organizaciones aliadas de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) y al público en general. Esta fase es crucial para amplificar el impacto del análisis y asegurar que llegue a audiencias interesadas y a la población en general.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), en colaboración con la coordinadora del Programa de Investigación sobre la Infancia, desempeñaron un papel clave en la presentación del libro a nivel nacional durante la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FILG). Aunque el número exacto de asistentes no se conoce debido a la naturaleza masiva del evento, esta presentación brindó una plataforma destacada para la difusión del análisis. Aunque se había planeado realizar presentaciones en diversas entidades dirigidas a adolescentes, académicos/as, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos e instituciones públicas, estas actividades no se llevaron a cabo debido a desafíos logísticos en la impresión del material. Se anticipa que, durante 2024, se realizará la entrega de ejemplares a nivel central, local y distrital, fortaleciendo así la difusión del análisis especializado entre instituciones y organizaciones aliadas de la CIJ.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- Comprensión de las necesidades, demandas y propuestas de niñas, niños y adolescentes a través de un análisis descriptivo detallado, enriqueciendo la comprensión de sus experiencias y perspectivas.
- El análisis contribuyó a una reflexión más profunda sobre el ejercicio participativo de la población infantil y juvenil, cerrando la brecha entre la información cuantitativa y una comprensión más completa de sus experiencias.
- Difusión del análisis convirtió el libro resultante en un recurso valioso, enriqueciendo el conocimiento público sobre la participación infantil y juvenil, convirtiéndolo en una herramienta educativa y de referencia.

• Resultados cuantitativos

En términos cuantitativos, la meta inicial era llevar a cabo 32 presentaciones públicas del libro, una en cada entidad, con la participación de 2,640 adolescentes. Sin embargo, debido a que la impresión de los ejemplares se completó en diciembre de 2023, la entrega a instituciones y organizaciones aliadas estratégicas de la Consulta Infantil y Juvenil se llevará a cabo en 2024. Esto incluirá representantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como instituciones estatales enfocadas en el bienestar de niños y adolescentes, derechos humanos y autoridades educativas. A nivel distrital, los ejemplares se

distribuirán en bibliotecas públicas y escuelas con casillas infantiles y juveniles del ejercicio participativo de 2021. Además, se planifican presentaciones en instituciones educativas, ante medios de comunicación, y la difusión de contenidos a través de espacios digitales del instituto.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance 2023:	Grupo etario:	Grupos de atención prioritaria:
2,640 personas	En desarrollo de la Actividad	Adolescentes (12-17 años)	Adolescentes Académicos/as Organizaciones de la sociedad civil Partidos políticos Instituciones públicas

En este apartado únicamente se reporta el alcance de 2023, ya que en 2022 se llevaron a cabo actividades diferentes, todas en la etapa *postconsulta*, como el “Análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021” (que generó la materia prima para el libro) y la “Socialización de resultados de la CIJ 2021 y articulación de agendas de atención a niñas, niños y adolescentes”.

El análisis de las respuestas de las y los participantes en la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) es una labor compleja que demanda un considerable periodo de tiempo. Esto implica trascender la mera descripción estadística y enfocarse en las expresiones de niñas, niños y adolescentes, abordando toda su diversidad. A pesar de la complejidad, esta tarea es de suma importancia para transformar la información en conocimiento, haciéndolo accesible a la sociedad mexicana de manera integral. De este modo, se contribuye al cierre efectivo de este tipo de ejercicios participativos, generando bienes públicos esenciales para la deliberación colectiva en temas relacionados con el ejercicio de derechos y la cultura cívica.

2.2 Realización de ejercicios de rendición de cuentas del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México

Objetivo

Que las niñas y los niños de México ejerzan su derecho a la participación, como dispone la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno con sus propuestas y recomendaciones.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre
<i>Planeación de ejercicios de rendición de cuentas</i>	
<i>Realización de ejercicios de rendición de cuentas</i>	

Esta actividad se enfocó en la ejecución de ejercicios de rendición de cuentas del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, destacando la difusión y promoción de los derechos humanos. Su propósito central fue abordar la falta de plataformas donde los niños y las niñas puedan compartir su participación en un ejercicio democrático y rendir cuentas de sus acciones.

La actividad procuró establecer entornos que posibilitaran que los niños y las niñas compartieran sus vivencias en el 12° Parlamento (2023), incentivando el interés de otras infancias para participar en espacios diseñados para ellos, dado que su involucramiento en la vida democrática de México es esencial para el avance de sus propuestas y recomendaciones.

A través de los ejercicios de rendición de cuentas, se crearon espacios destinados a visibilizar los derechos de grupos históricamente excluidos de la participación política democrática, como niñas y niños. Esto se llevó a cabo mediante campañas y procesos de promoción. Aliados estratégicos, como el Senado de la República, la Cámara de Diputados, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), junto con instituciones locales y tomadores de decisiones, desempeñaron un papel crucial. La colaboración estrecha de las 32 Juntas Locales de Ejecutivas (JLE) y las 300 Juntas Distritales de Ejecutivas (JDE) fue esencial para gestionar espacios y coordinar la participación con instituciones locales. La atención se centró en personas de 3 a 17 años, incluyendo infancias indígenas, con discapacidad y afroamericanas, con el objetivo de que esta población formara parte de la socialización de la Declaratoria del 12° Parlamento.

Finalmente, los ejercicios de rendición de cuentas del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México se llevaron a cabo, poniendo especial énfasis en la difusión y promoción de derechos humanos durante su realización. La colaboración valiosa de las 32 JLE y las 300 JDE fue fundamental, ya que su trabajo de convocatoria resultó crucial, especialmente en la gestión de espacios para los ejercicios de rendición de cuentas, respaldados principalmente por centros escolares.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- La actividad ha sido efectiva para sensibilizar a niñas y niños sobre sus derechos fundamentales.
- Creación de espacios, permitiendo que niñas y niños informen sobre su participación en un ejercicio democrático, ampliando oportunidades para una representación más amplia y diversa.
- Fomento de la comprensión y aprecio de los principios democráticos desde una edad temprana.
- Proporcionó a las infancias la capacidad de influir en su entorno mediante propuestas y recomendaciones, fomentando su participación y la expresión de sus opiniones.
- Contribución al robustecimiento de valores cívicos, inculcando el sentido de responsabilidad cívica y participación activa en la sociedad.

- **Resultados cuantitativos**

La meta programada de participantes fue de 6,000 niñas y niños, logrando una participación de 34,597 niñas, niños y adolescentes, es decir, casi 6 veces más a lo programado. Este resultado da cuenta del éxito y la efectividad de la implementación de la estrategia colaborativa, pues permite una gestión más numerosa de procesos de promoción anuales, lo que demuestra una amplia cobertura y participación a nivel nacional.

La meta programada se superó ampliamente por la gran labor de convocatoria realizada por las 32 JLE y las 300 JDE, encargadas de gestionar los espacios para los ejercicios de rendición de cuentas, contando con el respaldo de los centros escolares a donde pertenecen las parlamentarias y los parlamentarios infantiles, permitiendo que niñas y niños de diferentes grados escolares pudieran participar de estos importantes eventos.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance 2023:	Grupo etario:	Grupo de atención prioritaria:
6,000 niñas y niños	34,597 niñas, niños y adolescentes	Niñas y niños (3-11 años) Adolescentes (12-17 años)	Infancias indígenas, con discapacidad y afroamericanas

Esta actividad solo refleja el alcance 2023 ya que en el año 2022 no se realizó esta actividad.

2.3 Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (CIVITAS MEX-USA)

Objetivo

Fomentar la cultura cívica de las mexicanas y los mexicanos Residentes en el Extranjero (MMRE) mediante la divulgación de información sobre el sistema político mexicano y sus derechos políticos como ciudadanos y ciudadanas de este país, con el fin que puedan ejercerlos en los espacios de participación electoral y cívica; así como la creación de espacios de diálogo para impulsar la articulación de redes cívicas.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Elaboración de materiales pedagógicos</i>		
<i>Construcción de herramientas digitales</i>		
<i>Establecimiento de alianzas estratégicas</i>		
<i>Implementación de actividades</i>		
<i>Seguimiento y evaluación</i>		

El programa "CIVITAS MEX-USA" se distingue por su enfoque innovador en la ejecución de campañas y procesos de promoción de derechos humanos, especialmente dirigidos a las y los connacionales residentes en el extranjero. Este programa, aprobado mediante el acuerdo INE/CCEYEC006/2022 el 23 de febrero de 2022 por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, tiene como objetivo principal reducir el impacto del déficit en el ejercicio de derechos político-electorales de esta población.

El establecimiento de alianzas estratégicas fue esencial para el éxito del programa. Instituciones y organizaciones clave, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Centro Strategia Electoral (CSE), la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), Fuerza Migrante, Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción, los Consulados Generales de México en Chicago y Houston, Coalición de Migrantes Mexicanos, Consejo de Migrantes de Montreal, El COLEF, California-México Studies Center y el Colectivo de Federaciones de Mexicanos Residentes en el Exterior, desempeñaron un papel fundamental como aliados estratégicos. Su participación aportó conocimientos, experiencia y colaboración, permitiendo la integración efectiva de diversos sectores de la población mexicana residente en el extranjero.

A pesar de los desafíos identificados, el programa ha logrado un impacto favorable en la promoción de la cultura cívica. La consolidación de los vínculos entre el Instituto Nacional Electoral y la población mexicana en el extranjero destaca como un resultado positivo. Sin embargo, se reconoce la necesidad de mejoras continuas para abordar los desafíos y garantizar la efectividad sostenida del programa en el fortalecimiento de la participación cívica.

Durante el segundo año de implementación del Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, se llevaron a cabo diversas acciones. Entre ellas se encuentran el registro de interesados en la red CIVITAS MEX-USA, reuniones con organizaciones de población mexicana en el extranjero, difusión de materiales digitales y la ejecución del Diplomado sobre el Sistema Electoral Mexicano. Además, se publicó una página en el sitio oficial del Instituto, ofreciendo información sobre eventos, literatura e inscripción a la Red Cívitas, dirigida tanto a la población mexicana residente en el extranjero como a estudiosos del fenómeno migrante.

Asimismo, se implementaron acciones que fortalecieron la difusión de información sobre el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Estas acciones incluyeron participación en congresos internacionales (AMECIP y SOME), celebración de Foros Informativos Internacionales (híbridos y a distancia), diseño y distribución de materiales impresos, conversión a formato digital del Taller de Formación de Promotores de Educación Cívica desde el Extranjero, eventos territoriales informativos y culturales en cuatro ciudades con mayor población mexicana en los Estados Unidos de América (Dallas, Houston, Chicago y Los Ángeles), además de un estudio de categorización de la población mexicana residente en el extranjero.

El impacto en la población objetivo durante 2023 fue el siguiente:

Actividad	Alcance
Foros informativos internacionales	6,765
Diplomado Sistema Electoral Mexicano	106
Contacto con redes migrantes	1,056
Red Civitas MEX-USA	49,314
TOTAL	57,241

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- El programa promovió una comprensión más profunda y clara de los procesos políticos, de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para ejercer de manera informada sus derechos cívicos.
- La difusión de información relevante amplió la perspectiva y la participación activa en asuntos políticos, fortaleciendo su conexión con la realidad política de México.
- Se abordaron las necesidades específicas de grupos en situación de vulnerabilidad, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas en el ámbito cívico y político.
- Destacó la importancia de programas como "CIVITAS MEX-USA" para crear oportunidades inclusivas y equitativas, fomentando así una participación ciudadana más robusta y diversa.

• Resultados cuantitativos

Los resultados cuantitativos obtenidos derivados de la implementación de este programa fue de 57,241 personas atendidas. Cifra que se compone de visitas al micrositio, visualizaciones en redes sociales, personas inscritas en el directorio de organizaciones, y en la Red CIVITAS MEX-USA, personas asistentes a eventos del Programa y participantes en el Diplomado de Sistema Político Mexicano. Con los resultados obtenidos la meta se superó en casi 52%, lo anterior derivado de la implementación de acciones en formatos híbridos y a distancia, ello permitió maximizar su alcance, lo cual fue clave para fortalecer la participación cívica de la comunidad mexicana residente en el extranjero y poder alcanzar los objetivos planteados.

Además, se contó con el apoyo de organizaciones de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, quienes coadyuvaron en la difusión de eventos híbridos y, por ende, aumentó la participación en un número mayor de público objetivo a lo programado (La información detallada se encuentra contenida en el Informe final sobre implementación del Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero consultable en el Anexo Único del presente Informe).

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022	Grupo etario ⁴	Grupo de atención prioritaria
11,300 personas	57,241 personas	6,270 personas	Jóvenes (18-29 años) Adultos (30-64 años) Adultos Mayores (65 años o más)	Mexicanas y mexicanos residentes en EUA Personas migrantes Academia

Los resultados obtenidos en el Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (CIVITAS MEX-USA) han sido positivos, respaldando la relevancia y eficacia de las acciones implementadas. En este contexto, se plantea la pertinencia de mantener y fortalecer dichas acciones, centrándose especialmente en un enfoque continuo de educación electoral.

2.4 Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas

Objetivo

Generar un espacio para promover la reflexión, generación de propuestas y participación en el debate público por parte de las juventudes en el país en materia del ejercicio incluyente de los derechos políticos y electorales en México, con perspectiva de género y enfoque interseccional.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Diseño del proyecto</i> <i>Análisis de impacto del Concurso Nacional de 2022</i> <i>Nota conceptual del Concurso Nacional “Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas” 2023</i>		
<i>Implementación de Proyecto</i>		
<i>Evaluación y elaboración de informe sobre los alcances</i>		

El Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas" se enfoca en abordar las barreras arraigadas que obstaculizan el acceso y ejercicio de los derechos políticos y electorales de las juventudes en México.

⁴ Se cuenta con el dato en algunas actividades, ya que, en las visualizaciones de foros, no es posible saber datos de identidad de las personas que presenciaron los eventos.

Para fortalecer esta iniciativa, se ha establecido una valiosa colaboración con la aliada estratégica "Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia, A.C.", que aporta su experiencia y recursos en el diseño y difusión de la Convocatoria del Concurso. La población atendida comprende a personas jóvenes de 18 a 29 años residentes en territorio mexicano, considerada un grupo de atención prioritaria. La meta ambiciosa es la participación de 315 personas jóvenes en el proyecto.

El Concurso Nacional se configura como un esfuerzo integral para superar las barreras que limitan los derechos políticos y electorales de las juventudes. Este es respaldado por campañas y procesos de promoción con el firme propósito de impulsar la reflexión y la participación inclusiva, con perspectiva de género e interseccionalidad, en beneficio de la población joven en México.

Para la implementación de la actividad, se diseñó una convocatoria que especificaba las temáticas, modalidades y categorías, así como la estrategia de difusión. Posteriormente, se diseñó el contenido del formulario para el control, seguimiento y la base de datos de los trabajos registrados y recibidos. Una vez concluidas las etapas anteriores, se realizó la propuesta de implementación y la coordinación de talleres formativos del "Encuentro de saberes y diversidades", llevado a cabo a través de la plataforma Zoom.

De igual manera, contempla la elaboración de un informe sobre la implementación de los talleres formativos y la propuesta de rúbrica de evaluación para el jurado calificador, compuesto por tres personas del INE y seis externas.

Como última etapa se considera realizar la ceremonia de premiación y entrega de los premios establecidos en la convocatoria, y finalmente elaborar un Informe final de la implementación y alcance de la segunda edición del Concurso.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- Impacto positivo en la percepción y la implicación de las y los jóvenes en temas relevantes para su desarrollo.
- Creación de un entorno propicio para el fomento de la reflexión y la participación activa de las personas jóvenes, permitiendo que las voces diversas de la juventud sean escuchadas.
- Fortalecimiento de la conciencia sobre derechos fundamentales, empoderando a las juventudes y promoviendo una cultura de respeto y reconocimiento de dichos derechos.
- El concurso ha liderado el desarrollo de plataformas efectivas para visibilizar los derechos de grupos estructuralmente excluidos, impactando positivamente la visibilidad y reconocimiento de los derechos de segmentos de la juventud históricamente marginados.

- **Resultados cuantitativos**

- Este proyecto estableció una meta de participación de 315 personas jóvenes. Dado que aún se encuentra en desarrollo, los alcances y contribuciones específicas podrán ser identificados al cierre del proyecto en abril de 2024. Esta extensión se decidió debido al notable interés demostrado por las juventudes en respuesta a la convocatoria, llevando su plazo hasta el 16 de febrero de 2024.
- Se anticipa que tanto el número de participantes como el impacto cuantitativo reflejarán la efectividad de la actividad en alcanzar a la población joven y en generar un cambio significativo en la percepción y participación en asuntos relacionados con los derechos políticos y electorales.
- En cuanto a los resultados obtenidos, está programada su presentación en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, conforme al Plan de Trabajo, durante el mes de abril de 2024.

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022	Grupo etario:	Grupo de atención prioritaria:
315 personas	Proyecto en desarrollo	582 personas	Jóvenes (18-29 años)	Personas jóvenes

Considerando la implementación, desarrollo y alcance hasta la fecha, es crucial dar continuidad al proyecto en futuras estrategias de educación cívica por dos motivos fundamentales. En primer lugar, destaca el amplio interés que las juventudes han manifestado para participar en las temáticas y categorías de la convocatoria, contribuyendo con propuestas y reflexiones significativas. Además, proyectos como el Concurso Tejiendo Redes Ciudadanas son prioritarios, dada la existencia de barreras estructurales que afectan a las juventudes en el ejercicio de sus derechos, especialmente en el ámbito político y electoral.

2.5 Proyecto Promoción de Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, a través de Radios Comunitarias, Indígenas e Indigenistas En México

Objetivo

Promover los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas, así como la identificación, denuncia y erradicación de la violencia política en razón de género desde una perspectiva intercultural y un enfoque interseccional, a través de las radios comunitarias presentes en el territorio nacional.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
Diseño del proyecto a) Nota conceptual del Proyecto Promoción de derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas, a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas en México		
Implementación de Proyecto		
Evaluación y presentación de informe sobre los alcances		

Este proyecto se centró en la ejecución de campañas y procesos de promoción de derechos humanos, utilizando radios comunitarias como herramientas clave para visibilizar los derechos de grupos estructuralmente excluidos, especialmente mujeres indígenas y afroamericanas. El proyecto abordó la limitada participación de estas mujeres en la vida democrática, enfrentando la discriminación étnica o nacional.

La primera etapa consistió en la elaboración de una nota conceptual para el proyecto, titulado "Promoción de derechos políticos y electorales de mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas en México". El objetivo principal fue generar conciencia, promover sus derechos políticos y electorales, identificar, denunciar y erradicar la violencia política de género, con una perspectiva intercultural e interseccional.

La colaboración estratégica con la Red de Radios Comunitarias de México, A. C. (AMARC) fue esencial. Se logró la traducción de materiales a cinco lenguas indígenas (zapoteco, náhuatl, mazateco, tzeltal y purépecha), la actualización de guías y la campaña informativa #NuestrasVocesCuentan. La población objetivo fueron mujeres indígenas y afroamericanas, con un enfoque inclusivo para todas las edades. La colaboración con AMARC superó desafíos técnicos y financieros, obteniendo Logros y lecciones notables.

La etapa final incluyó la elaboración de un informe final del proyecto. Se identificaron aprendizajes y oportunidades, destacando: 1) la expansión de la duración de la Campaña "Nuestras Voces Cuentan" para llegar a más mujeres indígenas y afrodescendientes; 2) la promoción de espacios de formación para integrantes de radios comunitarias sobre derechos políticos y electorales de mujeres indígenas y afroamericanas; 3) la consolidación de la serie "Nuestras Voces Cuentan" en la página de Igualdad del INE para ampliar su divulgación; 4) la propuesta de un estudio de campo para medir el impacto real de la difusión de las cápsulas en las audiencias de las radios participantes.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- Transmisión de información preventiva sobre la violencia política en razón de género y la promoción de derechos políticos y electorales de las mujeres, fortaleciendo la capacidad de llegar a diversas comunidades.
- Difusión digital que contribuyó al fomento de la participación activa y consciente de mujeres indígenas y afromexicanas en la vida democrática, amplificando sus voces en el ámbito político.
- Traducción de materiales a diversas lenguas indígenas que favoreció a la eliminación de barreras lingüísticas, permitiendo que más mujeres comprendieran y ejercieran sus derechos de manera efectiva.
- La actualización efectiva de guías demuestra un compromiso constante con la mejora y el fortalecimiento de la participación plena de mujeres indígenas y afromexicanas, adaptándose a las necesidades cambiantes.
- Se abordaron activamente barreras culturales y de discriminación étnica, enriqueciendo la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas en la vida democrática.

• Resultados cuantitativos

En términos cuantitativos, el proyecto no solo cumplió, sino que superó la meta establecida, logrando la participación de 172 radios comunitarias en la difusión de los derechos de mujeres indígenas y afromexicanas. Este logro representa un notable rebase de 72 radios con respecto a la meta originalmente prevista. La exitosa colaboración con la aliada estratégica AMARC desempeñó un papel fundamental al consolidar la participación de diversas radios, entre ellas las pertenecientes a la Asociación Mundial de Radio Comunitarias, Capítulo México, la Organización de Radios Comunitarias de Occidente y el Instituto Mexicano de la Radio.

La contribución de estas radios, tanto en la difusión de cápsulas en español como en lenguas indígenas como zapoteco, náhuatl, mazateco, tzeltal y purépecha, amplió significativamente el alcance del proyecto, evidenciando la efectividad de la estrategia de promoción y difusión implementada. Estos resultados numéricos destacan la resonancia significativa que tuvo la actividad en la sociedad, fortaleciendo así el impacto positivo en la promoción de una ciudadanía democrática informada y comprometida. En última instancia, este éxito contribuye de manera concreta a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022:	Grupo etario:	Grupo de atención prioritaria:
100 radios comunitarias que colaboren con mujeres indígenas y afroamericanas para la difusión de sus derechos en la materia	172 radios comunitarias que colaboraron con mujeres indígenas y afroamericanas para la difusión de sus derechos en la materia	152 radios comunitarias	Población abierta	Mujeres indígenas y afroamericanas

Considerando lo expuesto anteriormente y evaluando la implementación, desarrollo, alcance y logro de los objetivos del Proyecto, se destaca la relevancia de continuar esta actividad en futuras estrategias de educación cívica por diversas razones. En primer lugar, el proyecto desempeña un papel fundamental al facilitar la difusión de información sobre el ejercicio de derechos políticos-electorales, fortalecer los liderazgos y, sobre todo, prevenir y atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) en los procesos electorales, dirigido específicamente a mujeres indígenas y afroamericanas mediante radios comunitarias, indígenas e indigenistas en todo el país.

Otro aspecto importante es la contribución al establecimiento de bases de información de las radios que actúan como aliadas para la difusión de información a nivel nacional, local y municipal. Además, el proyecto permite la identificación de las lenguas habladas en diversas regiones del país, fortaleciendo así la diversidad cultural y lingüística.

En el mismo sentido, este proyecto se posiciona como prioritario debido a la condición estructural de discriminación y violencia que experimentan las mujeres, en particular las mujeres indígenas y afroamericanas, al ejercer sus derechos políticos y electorales. La continuidad de este proyecto se presenta como una respuesta necesaria para abordar de manera efectiva los desafíos persistentes y contribuir a la construcción de un entorno más equitativo y participativo.

2.6 Feria del INE, igualdad de género y democracia [FLINE] (Adicional)

Objetivo

Generar un espacio de diálogo y reflexión sobre obras de género y democracia a través de actividades temáticas y talleres para concientizar, sensibilizar y acercar información a las mujeres y a la ciudadanía en general sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres, desde el reconocimiento de su diversidad, así como sobre la prevención y atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con el fin de fortalecer la democracia en México.

a) Desarrollo de la actividad

La Segunda Feria del Libro, enmarcada dentro de actividades, foros y talleres simultáneos, destacó por su enfoque centrado en la concientización y sensibilización de las mujeres y la ciudadanía en general. Respaldo por el INE y sus instituciones aliadas, el evento tuvo como objetivo principal promover el derecho a la igualdad de género y la no discriminación en el ámbito político-electoral desde una perspectiva interseccional e intercultural. Los cuatro objetivos específicos trazados abarcaron la difusión de acervos editoriales, estudios y actividades culturales con perspectiva de género, así como el impulso de obras de mujeres escritoras, investigadoras y artistas que exploran la participación política y la prevención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

La propuesta de implementación recibió la aprobación en la Segunda Sesión Extraordinaria de la CCEyEC en marzo de 2023, designando a "Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social A. C." (INCLUYE) como aliada estratégica. Dirigida a todo el público sin ningún tipo de distinción, la actividad focalizó su atención en la población históricamente vulnerada, incluyendo mujeres y personas de la comunidad LGTBTTIQA+ desde una perspectiva intercultural. Además, se extendió a diversas audiencias, como integrantes de instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, población infantil y juvenil, personal del INE, OPL y TEPJF, así como funcionariado público de otras instituciones. La feria abordó la diversidad de temas relacionados con los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como la prevención y atención de la VPMRG, ofreciendo una visión integral del panorama editorial.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- La FLINE 2023 presentó obras y reflexiones que resaltaron la urgencia de prevenir y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y discriminación (VPMRG), destacando la importancia de abordar estos problemas de manera integral.
- Se evidenciaron las diversas formas de discriminación presentes en la sociedad, subrayando la necesidad apremiante de trabajar en pro de la igualdad, la diversidad y la inclusión como ejes fundamentales para una convivencia armoniosa.
- Propició una colaboración fructífera entre instituciones, sociedad civil, activistas, personas de la comunidad LGTBTTIQA+, escritoras, escritores, académicas, académicos y el público en general. Esta diversidad de perspectivas enriqueció los debates y resaltó la importancia de generar alianzas para asegurar los derechos político-electorales de las mujeres.
- Se identificaron áreas susceptibles de mejora, como la ampliación de la convocatoria para la asistencia virtual y presencial, con especial énfasis en las Universidades Interculturales.
- Incrementar el alcance de la Convocatoria en redes sociales y garantizar la accesibilidad con subtítulos en presentaciones audiovisuales y materiales adaptados para personas con discapacidades visuales o auditivas.

- Realizar la Convocatoria en diversas lenguas y en formato de fácil lectura para personas con discapacidad

- **Resultados cuantitativos**

La Feria destacó por sus notables resultados. A través de la plataforma virtual "Expo INE", se presentaron 25 stands virtuales de diversas instancias, logrando un total de 2,350 visitas registradas durante los tres días del evento. Las actividades, tanto presenciales como virtuales, abarcaron desde actos protocolarios hasta conferencias y presentaciones editoriales, captando la atención de una audiencia diversa. Las transmisiones en Facebook acumularon un total de 23,655 visualizaciones, mientras que el canal de YouTube INETV alcanzó 129,524 visualizaciones. La participación de 111 ponentes, entre autoridades electorales, organizaciones de la sociedad civil y artistas feministas, subraya la diversidad y relevancia de los temas abordados. Además, la distribución de 885 ejemplares de 17 títulos diferentes del Sello Editorial del INE durante las actividades presenciales contribuyó a la difusión del conocimiento y la promoción de valores inclusivos en la sociedad. Estos resultados cuantitativos respaldan el impacto importante de la FLINE en la difusión de información valiosa y la promoción de valores inclusivos en la sociedad.

Indicadores cuantitativos		
Alcance 2023:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
2,350 visitas presenciales 23,655 visualizaciones en Facebook y 129,524 en YouTube INETV	Población en general	No aplica

Toda vez que esta actividad fue contemplada posterior a la aprobación del Plan de Implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), en el cuadro anterior, sólo se presentan los alcances logrados al finalizar dicho ejercicio.,

Sin embargo, resulta oportuno señalar los alcances establecidos para la segunda edición de la FLINE, los cuales quedaron señalados en la Propuesta de implementación aprobada mediante acuerdo INE/CCEYEC005/2023 de la CCEyEC en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de marzo de 2023, consistentes en:

- Incrementar la participación de las aliadas estratégicas enfocadas en la promoción de derechos humanos de las mujeres y la atención de la VPMRG. Alcanzando una participación de 111 personas ponentes tanto de autoridades administrativas como jurisdiccionales, asociaciones u organizaciones de la sociedad civil y artistas feministas.
- Que las actividades de la FLINE tuvieran una modalidad virtual y cuando menos tres de ellas fueran presenciales. Alcanzando un total de 26 actividades, donde 18 tuvieron una modalidad virtual y 8 presencial., las cuales registraron 23,655 visualizaciones en Facebook y 129,524 en YouTube INETV.
- Habilitar la plataforma virtual "ExpoINE", para la exhibición de los catálogos y materiales de las casas editoriales, organizaciones, universidades y otras instituciones aliadas participantes. Dónde participaron 25 stands virtuales.

- Realizar cuando menos tres actividades culturales y/o presentaciones de libro en las oficinas centrales del INE. Donde se realizaron 8 actividades presenciales con una participación de 187 alumnas y alumnos de diferentes universidades.

Línea de acción 3: Apropiación del derecho a saber

Objetivo de la línea de acción.

Informar a las y los ciudadanos y sensibilizar a las y los funcionarios por medio de una amplia campaña de difusión en medios impresos, electrónicos y redes sociales, acerca de las normas jurídicas y las herramientas técnicas que están a disposición de la sociedad para hacer valer su derecho a saber.

ACTIVIDADES

3.1 Activaciones *Transmedia* del Faro Democrático

Objetivo

Difundir los contenidos de la plataforma digital de Faro Democrático que se encuentran alojados en el micrositio del INE, a fin de alcanzar mayor cobertura para promover la cultura cívica y acercar los conceptos y valores fundamentales para la convivencia democrática entre la población adolescente y público en general.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Planeación activaciones Transmedia</i>		
<i>Elaboración propuestas inserciones</i>		
<i>Publicación inserciones</i>		
<i>Elaboración de informes</i>		

Las activaciones *Transmedia* del Faro Democrático destacan un compromiso firme con la difusión de contenidos vinculados a la cultura cívica, buscando fomentar la apropiación de conocimientos democráticos por parte de la ciudadanía. La plataforma digital de Faro Democrático, alojada en el micrositio del INE, desempeña un papel central al difundir contenidos destinados principalmente a la población adolescente y al público en general.

Esta actividad se enfrenta al desafío de acercar y apropiar conceptos relacionados con la ciudadanía, la participación democrática y la cultura cívica entre los adolescentes, aspecto fundamental para el Instituto Nacional Electoral. El fortalecimiento democrático se relaciona directamente con la comprensión y aplicación de nociones fundamentales como el estado de derecho, derechos humanos, cohesión social e igualdad de género.

Para la difusión de esta actividad, se contó con la colaboración del personal de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, quienes elaboraron los banners a difundir, además de la participación de aliados estratégicos, incluyendo instituciones educativas, medios de comunicación, redes sociales e instituciones gubernamentales. Estos actores desempeñaron un papel clave en la difusión y promoción de la URL de la página web del Faro Democrático (<https://farodemocratico.ine.mx/>). A través de la plataforma digital, estas actividades no solo contribuyen a la formación ciudadana, sino que también hicieron posible ampliar la difusión y aprovechar oportunidades para fortalecer el conocimiento cívico de la población adolescente.

Es relevante destacar que, a partir de octubre de 2023, se autorizó al Tribunal Electoral de Panamá incluir los contenidos del Faro Democrático en sus páginas web y redes sociales, así como en la página web Ciudadanía Joven, como parte de la contribución en la educación y formación ciudadana.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- Las Actividades *Transmedia* del Faro Democrático desempeñaron un papel clave para potenciar el conocimiento de contenidos e información que contribuyen a la formación ciudadana, especialmente dirigido a niñas, niños y adolescentes, promoviendo un entendimiento profundo de conceptos cívicos, a través de recursos y herramientas que resultan significativos para la población objetivo.
- La plataforma digital actuó como catalizador, permitiendo a las personas usuarias, en particular a las y los adolescentes, conocer aspectos relacionados con su derecho a la participación. Este logro aborda directamente la problemática identificada en el plan de implementación de la ENCCÍVICA 2023, fortaleciendo así el vínculo entre los jóvenes y el proceso democrático.
- La integración de la plataforma del Faro Democrático en la página del Instituto de Estudios Democráticos de Panamá resalta la trascendencia internacional de la actividad, demostrando su contribución concreta a la educación y formación ciudadana en diversos países.
- La actividad ha atraído la atención a nivel internacional, generando registros de usuarios provenientes de diversas partes del mundo. En este indicador destaca la relevancia y alcance global de la plataforma en el ámbito de la formación ciudadana.

• Resultados cuantitativos

En 2022, las Actividades Transmedia del Faro Democrático registraron la participación de 65,140 usuarios. Para el año 2023, se estableció una meta ambiciosa de 700,000 usuarios en la plataforma. Sin embargo, al finalizar el año, se alcanzó la cifra de 311,278 usuarios. Aunque este resultado representa un aumento significativo con respecto a 2022, es importante señalar que, en comparación con la meta establecida, la cifra actual está por debajo del 50%.

La disparidad entre la meta y el resultado se explica porque las activaciones Transmedia comenzaron en agosto de 2023, coincidiendo con el inicio del ciclo escolar 2023-2024. Por lo tanto, durante los primeros siete meses del año, no se implementaron acciones de difusión para la plataforma. Es decir, aunque la meta estaba programada anualmente, las acciones para alcanzarla se iniciaron ocho meses después del comienzo de 2023, el año en que se esperaba lograr los 700,000 usuarios.

La viabilidad de mantener esta actividad es sustentable, ya que la plataforma ofrece contenidos y herramientas de interés para la población, y solo se necesita una mayor difusión.

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022	Grupo etario:	Grupo de atención prioritaria:
700,000 personas usuarias de la Plataforma	311,278 personas usuarias de la Plataforma	65,141	Adolescentes de 12 a 17 años y población en general	No aplica

3.2 Juegos interactivos sobre valores democráticos

Objetivo

Desarrollar acciones educativas que contribuyan a la formación ciudadana de niñas, niños y adolescentes, para que conozcan y ejerzan su derecho de participación.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
Difusión y promoción de la URL de la página web que contienen los juegos interactivos (2023)		
Seguimiento a las métricas de la página web y a las acciones de difusión con los órganos desconcentrados (2023)		

La actividad se enfocó en la promoción de valores democráticos mediante el uso de herramientas técnicas, específicamente a través de juegos interactivos. El objetivo principal consistió en enriquecer la formación ciudadana de niñas, niños y adolescentes, brindándoles la oportunidad de conocer y ejercer su derecho de participación.

Esta propuesta formativa de cultura cívica tiene como finalidad incidir positivamente en la futura participación ciudadana y abordar la problemática de la baja participación juvenil en procesos electorales. La actividad recibió respaldo de aliados estratégicos, como autoridades educativas, medios de comunicación, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en las 32 entidades

federativas. La amplitud de la población atendida incluyó diversos grupos, desde niños hasta la población en general. La implementación, exenta de necesidades financieras, se fundamentó en la plataforma de juegos interactivos desarrollada en 2022, logrando una difusión orgánica a nivel nacional e internacional.

La divulgación y promoción de la página web que alberga los juegos interactivos (2023) se llevó a cabo a través de los órganos desconcentrados, facilitando así la promoción y participación de la población en dicha actividad.⁵ Además, desde oficinas centrales del INE, se realiza un seguimiento de las visitas y consultas a la página web y de las acciones de difusión con los órganos desconcentrados (2023) desde oficinas centrales para evaluar el uso de los juegos y medir el alcance de la actividad.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- La promoción de valores democráticos a través de los juegos interactivos tuvo un impacto importante en la formación ciudadana.
- El esfuerzo de difusión de la cultura cívica contribuyó a reforzar la conciencia cívica de la población, promoviendo la comprensión de sus derechos y responsabilidades.
- La actividad despertó un interés significativo en la población, destacándose por su capacidad para involucrar a diferentes segmentos de la sociedad en el ejercicio del derecho a saber.

• Resultados cuantitativos

En términos cuantitativos, la actividad superó la meta establecida, alcanzando 131,000 personas usuarias, lo que representa un rebase de 31,000 personas respecto de la meta originalmente prevista. Gracias a la participación de los órganos desconcentrados, quienes realizaron más acciones de difusión a las solicitadas como mínimo, fue que se pudo obtener un alcance mayor a lo programado, evidenciando la efectividad de la estrategia de promoción de herramientas técnicas. Estos números destacan la resonancia que tuvo la actividad en la sociedad, reforzando el impacto positivo en la promoción de la participación ciudadana y el ejercicio del derecho a saber.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance 2023:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
100,000 personas usuarias	131,000 personas usuarias	Niñas y Niños, Adolescentes, Jóvenes y Población abierta	No aplica

El alcance solamente se refiere a 2023, ya que en 2022 no se realizó dicha actividad.

⁵ Página web de los “Juegos interactivos sobre valores democráticos” <https://juegos.ine.mx/>

La permanencia de los juegos en la red y dentro de la infraestructura del INE permite retomar la difusión de la página web y promover su uso conforme sea requerido como acompañamiento de actividades que integren la estrategia de cultura cívica. Ya que se trata de un insumo propiedad del instituto, incluso se puede promover como una actividad específica y difundirse de acuerdo con las necesidades institucionales.

3.3 Ciudadanía Digital

Objetivo

Impulsar iniciativas para combatir la desinformación y la infodemia haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y con el propósito de promover la participación ciudadana informada y responsable, así como desalentar los discursos de odio y promover la igualdad y la inclusión.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Actualización del curso</i>		
<i>Elaboración de materiales</i>		
<i>Validación de documentos por parte del jefe inmediato</i>		
<i>Réplica del curso con Aliados estratégicos</i>		
<i>Entrega, verificación de informes y evidencia</i>		
<i>Actividades de la Red AMI del primer semestre</i>		
<i>Actividades de la Red AMI en el segundo semestre</i>		

En el marco de la Ciudadanía Digital, se buscó promover la participación de las y los ciudadanos mediante herramientas técnicas que permitan incidir políticamente, por ello se llevaron a cabo ajustes y actualizaciones de los temas del curso, priorizando la lucha contra la desinformación y la infodemia a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La actividad abordó la imperante necesidad de desarrollar una cultura cívica democrática y fortalecer la capacidad ciudadana de apropiación del ámbito público, especialmente en el contexto de la ciudadanía digital, donde la interacción crítica y proactiva se torna crucial en un entorno global e interconectado.

La colaboración estratégica con aliados clave, como los órganos desconcentrados del INE y Meta México, enriqueció la ejecución de la actividad, ampliando su alcance y eficacia. Dirigida a una población diversa, desde adolescentes hasta adultos mayores, la actividad buscó una participación masiva y facilitó la impartición del curso "Soy Digital" en modalidad virtual. Esta modalidad posibilitó una interacción más global y crítica.

A pesar de la necesidad de adaptar el curso al formato presencial en algunas regiones debido a la brecha digital, esta situación resaltó la importancia de superar desafíos tecnológicos para garantizar la accesibilidad. Se identificó la oportunidad de actualizar el curso y mejorar la plataforma, reconociendo la importancia de brindar acceso a los vocales y desvincular la plataforma de Facebook. Además, la actividad influyó positivamente en las actitudes y valores de la ciudadanía digital, reconociendo las redes sociales como una herramienta poderosa para fortalecer la cultura democrática en el ámbito digital.

En el marco de la Semana Global AMI, la Red AMI México convocó a participar en el Segundo Hackathon AMI, 2023, titulado "Discurso de odio y su repercusión en las redes sociales digitales", el cual se desarrolló en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana del 27 al 29 de octubre de 2023.

Previamente al Hackathon, se llevaron a cabo una serie de paneles sobre discurso de odio, donde se propició un diálogo con expertos en el tema y se reflexionó sobre la definición de tolerancia y discurso de odio. El panel tres, denominado "Tolerancia en tiempos preelectorales", fue organizado por el INE y tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana el 2 de octubre de 2023. Este evento también se transmitió en vivo a través de la página oficial de la Red AMI México en Facebook.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- Una apropiación efectiva de la información, evidenciando un entendimiento más profundo de las herramientas técnicas para la incidencia política.
- Mejora en la alfabetización digital y política de los participantes, indicando un avance en la comprensión y aplicación de las herramientas técnicas.
- Fomento de una interacción ciudadana más crítica, especialmente en el contexto de la ciudadanía digital, evidenciando una participación más activa y reflexiva.
- Trabajo activo en desalentar discursos de odio, promoviendo un ambiente más inclusivo y respetuoso.
- Contribución para promover la igualdad y la inclusión, abogando por un espacio público en línea que refleje la diversidad y respete los derechos de todos los ciudadanos.
- Promoción de la participación ciudadana informada y responsable, empoderando a los participantes para incidir conscientemente en los asuntos políticos.

• Resultados cuantitativos

En términos cuantitativos, la actividad no solo cumplió, sino que superó la meta programada, alcanzando un total de 32,599 participantes en comparación con la meta inicial establecida en 4,000. Este logro resalta la notable capacidad de la actividad para llegar a una población diversa y subraya una ejecución robusta en la promoción de herramientas técnicas destinadas a empoderar a la ciudadanía en su participación política.

Este alcance se atribuye al compromiso ejemplar de las vocalías de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas, respaldadas por sus aliados estratégicos. En muchos casos, no solo se limitaron a atender al grupo necesario para alcanzar la meta (aproximadamente 14 personas), sino que extendieron el curso a grupos completos y, en varios casos, a grados enteros, especialmente en el nivel básico. Esto se llevó a cabo en respuesta a la solicitud de las autoridades educativas locales donde se implementó el curso "Soy Digital".

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022:	Grupo etario:	Grupo de atención prioritaria:
4,000 participantes	32,599 visitas anuales	67,755 personas	Adolescentes (12-17 años) Jóvenes (18-29 años) Adultos/as (30-64 años) Adultos/as Mayores (65 años o más)	Población abierta

3.4 Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Locales 2022-2023

Objetivo

Generar conocimiento y desarrollar competencias para el ejercicio de la ciudadanía, entre la población mexicana de 18 a 30 años, en el marco del Proceso Electoral Local 2022- 2023.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Diseño</i>		
<i>Socialización del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana (PPPC)</i>		
<i>Instrumentación</i>		
<i>Verificación</i>		
<i>Evaluación</i>		

El 5 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo INE/COTSPEL2023/011/2022, la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (COTSPEL) aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2022-2023. Este

programa tiene como objetivo generar conocimiento y desarrollar competencias para el ejercicio de la ciudadanía entre la población mexicana de 18 a 30 años en el marco del Proceso Electoral Local 2022-2023. Este documento estableció la ruta para llevar a cabo un conjunto de acciones implementadas por el INE en colaboración con los Organismos Públicos Locales (OPL) para promover la participación ciudadana.

La implementación adoptó un enfoque descentralizado, siendo llevada a cabo principalmente por el personal adscrito a las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) con el respaldo de las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE), quienes siguieron las directrices definidas por la DECEyEC. Además, se dio prioridad a la creación de redes con aliados estratégicos como Acciones con Valor por México, Albergue Varonil DIF, Amate Mujer A.C., entre otros, y la ciudadanía, con el fin de ampliar el alcance de los materiales de promoción creados por el Instituto.

Durante las 18 semanas operativas, que abarcaron del 30 de enero al 4 de junio de 2023, se llevaron a cabo 10 actividades principales de promoción del voto:

1. Alianzas estratégicas;
2. Herramientas Cívicas Digitales;
3. Aprende INE;
4. Foros, mesas de diálogo, conversatorios y encuentros;
5. Voto Informado 2023;
6. Concurso de Cortometrajes;
7. Actividades Culturales Territoriales;
8. Foros Informativos Internacionales;
9. Testimoniales para la promoción de la participación ciudadana; y
10. Actividades adicionales.

El Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 constituyó un esfuerzo institucional destinado a fomentar la participación ciudadana y estimular el ejercicio de los derechos políticos en el contexto de las elecciones de Coahuila y el Estado de México. Las acciones implementadas lograron llegar a una población que superó el millón de personas a lo largo de las 18 semanas operativas del programa.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- Con la implementación del Programa, el INE coadyuvó a impulsar la participación ciudadana y a la promoción del ejercicio de los derechos políticos en el marco de las elecciones locales, desde un enfoque de educación electoral.
- Consolidación de un esquema de implementación complementario entre acciones desarrolladas en el ámbito digital como aquellas realizadas en espacios físicos presenciales.
- Suscripción de las alianzas estratégicas relevantes.

- Identificación de la importancia de colaboración y coordinación interinstitucional.

- **Resultados cuantitativos**

El Programa de Promoción superó la meta establecida, alcanzando a un total de 1,088,000 personas, frente a la meta inicial de 739,750 participantes. Este logro sustancial indica la efectividad de las estrategias implementadas para llegar a la población objetivo, evidenciando un impacto positivo en la promoción de la participación ciudadana.

La superación de la meta inicial se debe en gran medida a la sólida red de aliados estratégicos que se logró establecer. La colaboración con diversas organizaciones, instituciones gubernamentales y actores clave en la comunidad nos permitió amplificar significativamente nuestro alcance. La colaboración con estos aliados facilitó la difusión de la iniciativa en múltiples niveles, llegando a segmentos de la población que de otro modo podrían haber quedado fuera del alcance del programa. La colaboración efectiva con los aliados estratégicos fortaleció la participación ciudadana y contribuyó al éxito general del proyecto.

En el mismo sentido, la implementación de acciones digitales fue crucial en la expansión del alcance del programa. En un mundo cada vez más conectado, las acciones en línea permitieron llegar a un público más amplio y diverso. Las plataformas digitales proporcionaron un canal efectivo para comunicarnos con segmentos de la población que podrían no haber participado fácilmente a través de acciones territoriales tradicionales. Estrategias como campañas en redes sociales y transmisiones en vivo involucraron a un gran número de participantes, superando las expectativas iniciales y demostrando la efectividad de las iniciativas digitales en el ámbito de la participación ciudadana.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance:	Grupo etario:	Grupo de atención prioritaria:
739,750 participantes	1,088,000 participantes	Jóvenes (18-29 años)	Jóvenes

En el año 2022, se llevó a cabo el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2021-2022, logrando un impacto importante al alcanzar a 1,084,018 personas.

Con el propósito de cumplir con los fines constitucionales y legales del INE en los Procesos Electorales Locales, centrados en la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio y la colaboración en la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, se considera relevante incluir la implementación de esta actividad en futuros procesos electorales. Esto se enmarca en una nueva estrategia de cultura cívica.

Esta actividad se estableció como un esfuerzo institucional de importancia capital, destinado a impulsar la participación ciudadana y fomentar el ejercicio de los derechos políticos en el contexto de las elecciones locales.

3.5 Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2023-2024 (PPPC PEC)

Objetivo

Generar conocimiento y desarrollar competencias, en los vocales de capacitación electoral y educación cívica en el marco de la preparación para el Proceso Electoral Federal y Concurrentes 2023- 2024.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Diseño</i>		
<i>Socialización del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana (PPPC) con los VCEyEC</i>		
<i>Instrumentación</i> • <i>Acciones preparatorias (comunidad de práctica)</i>		
<i>Mejora continua</i>		

Con el fin de desarrollar el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para Procesos Electorales Locales (PPPC PEC) y en cumplimiento del Mecanismo de Supervisión de la Elaboración, Diseño e Implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana y de la Estrategia de Promoción dirigida a la Ciudadanía Residente en el Extranjero (Mecanismo), aprobado por la Junta General Ejecutiva (JGE) el 4 de mayo de 2020, la DECEyEC concibió el PPPC PEC. Este proceso se fundamentó en la identificación de la población objetivo, la definición de objetivos y líneas de acción, y se nutrió de un diagnóstico elaborado a partir de tres insumos específicos:

- Datos demográficos y de participación ciudadana;
- Datos de la Cultura Política (Hallazgos del Informe País);
- Factores Sociopolíticos y culturales que inciden en la participación ciudadana e identificación de experiencias exitosas para su promoción.

Producto del diagnóstico se desarrollaron 4 objetivos específicos, 4 líneas de acción, 3 objetivos operativos, 7 acciones, 4 enfoques, 1 Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, a saber:

Objetivos específicos	Líneas de acción	Objetivos operativos	Acciones	
Fortalecer los conocimientos de la población sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 para fomentar el ejercicio de un voto informado y razonado, mediante divulgación de contenidos y materiales en medios digitales y generación de espacios de información y reflexión.	Divulgar información sobre el Proceso Electoral Concurrente.	Brindar información para que la ciudadanía ejerza su participación libre y razonada en la Jornada Electoral, a través de la socialización de información electoral básica y sobre la importancia de la participación.	Herramientas Cívicas Digitales	Sistema de Monitoreo Seguimiento y Evaluación
Generar confianza en las instituciones electorales para estimular la participación en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, a través de actividades territoriales lúdicas que propicien el acercamiento entre la ciudadanía y las autoridades electorales.	Implementación de acciones territoriales para crear confianza.		Foros informativos	
Promover la inclusión, la participación igualitaria y libre de violencia y el diálogo intergeneracional en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 a través de la creación espacios de reflexión y análisis, así como de la divulgación de contenidos y materiales en medios digitales.	Espacios de reflexión para la inclusión.	Organizar actividades culturales, deportivas y/o recreativas que acerquen a las autoridades electorales a la ciudadanía para contribuir a elevar su confianza en éstas.	Foros de inclusión	
Fomentar la expresión política de las y los jóvenes ciudadanos a fin de fortalecer sus habilidades de deliberación y debate democrático a través de la creación de espacios de reflexión y diálogo con actores políticos.	Espacios para la deliberación y contraste de ideas.	Facilitar a la población espacios públicos en los cuales se motive la reflexión y el ejercicio de prácticas democráticas vivenciales, mediante herramientas didácticas, para fortalecer competencias ciudadanas.	Encuentros deportivos	
			Acciones territoriales y culturales	
			Acciones universitarias para la promoción de la participación ciudadana	
			APPrendeINE	
Enfoques				
Contenido de educación electoral y de desarrollo de competencias democráticas.				
Inclusión a partir de orientar acciones específicas hacia grupos en situación de discriminación.				
Prioridad a la creación de redes de colaboración en el PPPC PEC.				
Adaptación del número y contenido de las acciones de acuerdo al contexto local.				

En concordancia con la orientación de las acciones destinadas a promover la participación ciudadana, se formuló la primera versión del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Locales (PPPC PEC). Esta versión inicial fue compartida y discutida con las 32 Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) de las JLE y el Comité de Planeación Institucional. Las observaciones recibidas de estas instancias se incorporaron, enriqueciendo el contenido del documento. Además, se fortaleció el PPPC PEC mediante la atención de observaciones formuladas por las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCyOE).

El 8 de diciembre de 2023, durante la Sexta Sesión Extraordinaria, se presentó el Informe Final del Diseño del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 ante la CCyOE. Asimismo, en el mes de febrero se presentará el primer informe parcial del PPPC PEC ante la CCyOE, centrado en la implementación de acciones preparatorias, de conformidad a lo establecido en el cronograma del programa aprobado.

Se destaca como una práctica exitosa la implementación de la Comunidad de Reflexión (CoR) sobre factores sociopolíticos y culturales que inciden en la participación ciudadana, así como la identificación de experiencias exitosas para su promoción.

La CoR facilitó la contribución de las JLE, JDE del INE, OPL y otros actores mediante la aportación de ideas y experiencias, generando un diagnóstico valioso para el diseño del PPPC PEC. A lo largo de junio y julio de 2023, se recopiló información relevante sobre las condiciones que afectan la participación ciudadana en los procesos electorales a nivel estatal y distrital. La información se sistematizó en tres etapas:

1. Formulario sobre factores socio político y culturales y experiencias exitosas en materia de promoción de la participación ciudadana
2. Foros estatales de reflexión
3. Foro Nacional de reflexión

Con el objetivo de optimizar los procesos, las y los participantes contribuyeron a través de 5 mesas temáticas:

- Mesa 1: Experiencias exitosas en el ámbito digital y medios de comunicación.
- Mesa 2: Experiencias exitosas para la atención de población en condiciones de vulnerabilidad y atención de hablantes en lengua indígenas.
- Mesa 3: Experiencias exitosas dirigidas a jóvenes electores.
- Mesa 4: Experiencias exitosas en materia de formación de alianzas estratégicas.
- Mesa 5: Experiencias exitosas territoriales.

b) Alcance obtenido

- **Logros y lecciones**

El diseño del PPPC PEC se llevó a cabo de acuerdo con las directrices establecidas en el Mecanismo, alineándose con el Plan Estratégico Institucional 2016-2026.. Los objetivos y la población objetivo del Programa se determinaron a partir de un diagnóstico robusto, convirtiéndolo en una estrategia basada en evidencia teórica y empírica que aborda las causas que contribuyen a los niveles desiguales de participación electoral en la población. Además, el PPPC PEC atiende la recomendación de cuantificar de manera precisa el alcance del Programa tanto de forma directa como indirecta. Las metas propuestas son desafiantes y coherentes con los objetivos, mientras que los indicadores permiten evaluar cuantitativa y cualitativamente la implementación del Programa, siguiendo los principios de la metodología SMART.

El Programa incorpora acciones transversales destinadas a incrementar la confianza interpersonal e institucional, proporcionando competencias que favorezcan una mayor participación en el ámbito público. Se contempla una etapa de socialización y capacitación para aquellos que llevarán a cabo las tareas.

En última instancia, el diseño del Programa se basa en la colaboración colectiva de saberes, competencias y experiencias de al menos 350 personas, incluyendo órganos de dirección y ejecución tanto de oficinas centrales como de órganos desconcentrados.

La Comunidad de Reflexión (CoR) representa un avance significativo en el análisis y la discusión de los factores que afectan la baja participación ciudadana en los procesos electorales, así como en la identificación de experiencias exitosas en la promoción de la participación ciudadana por parte de los funcionarios electorales de todo el país.

A través del intercambio de información y deliberación, se logró destacar una serie de experiencias exitosas en diferentes ámbitos y tipos de población. Las intervenciones en las mesas de trabajo permitieron identificar estrategias y prácticas efectivas que han demostrado ser exitosas en ámbitos particulares de la promoción de la participación ciudadana.

De este ejercicio se destacó la necesidad de seguir priorizando a las y los jóvenes votantes como población objetivo, intensificar las acciones en los espacios que utiliza este sector, reforzar las alianzas estratégicas y diseñar actividades mejor focalizadas y que consideren lenguajes, medios y necesidades particulares del público al que se dirigen. También se insistió en la optimización de los procesos de gestión de los programas y de su evaluación; para sistematizar resultados y obtener testimonios que permitan visibilizar y mejorar los programas de promoción y educación cívica.

Las y los participantes compartieron sus conocimientos y experiencias, generando un enriquecedor diálogo que brindó aportaciones valiosas para que la DECEyEC orientara las acciones del PPPC PEC.

- **Resultados cuantitativos**

- La implementación de la CoR favoreció la participación de 364 vocales o similares (en caso de OPL). Participaron personal de las JLE, JDE y de OPL.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance:	Grupo etario:	Grupo de atención prioritaria:
364 vocales de educación cívica y participación ciudadana a nivel nacional (INE-OPL)	364 vocales de educación cívica y participación ciudadana a nivel nacional (INE-OPL) participante	No aplica	Funcionariado electoral

De esta actividad se reporta el alcance 2023, derivado que en el año 2022 no se realizaron elecciones Federales y/o concurrentes.

En concordancia con los propósitos constitucionales y legales del INE en los Procesos Electorales Concurrentes, los cuales se centran en fomentar la participación ciudadana para ejercer el derecho al sufragio y contribuir a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, se considera relevante la incorporación de esta actividad en futuras estrategias de educación cívica.

La implementación de esta actividad no solo cumplió con dichos propósitos, sino que también facilitó un proceso integral que involucró la participación de los órganos desconcentrados del INE y los OPL. Este proceso fue fundamental para potenciar la eficacia de las acciones de promoción de la participación ciudadana, aportando significativamente al diseño del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

3.6 Promoción del Informe País 2020

Objetivo

Promover el uso de la información contenida en el estudio Informe País 2020: El curso de la democracia en México y de su plataforma de visualización de resultados.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Etapa 1: Emisión de lineamientos validados para la organización de encuentros distritales de presentación del Informe País 2020</i>		
<i>Etapa 2: Impresión de material editorial para la distribución durante los eventos de presentación</i>		
<i>Etapa 3: Seguimiento de eventos de presentación distritales</i>		
<i>Etapa 4: Sistematización y evaluación del alcance de los encuentros de presentación distrital y de la distribución de material editorial.</i>		

El curso sobre la democracia en México, elaborado por el Instituto Nacional Electoral en colaboración con el PNUD, constituye un análisis exhaustivo del estado actual del desarrollo democrático en nuestro país. Este estudio se basa principalmente en las percepciones, opiniones y experiencias recopiladas de 21,519 personas de 15 años en adelante que participaron en la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020, llevada a cabo por el INE en alianza con el INEGI.

Como parte de las estrategias de difusión, se lanzó el micrositio de la Plataforma de Visualización de Resultados del Informe País 2020. Esta herramienta digital, creada con el respaldo del PNUD, brinda a los usuarios la posibilidad de explorar de manera accesible y atractiva datos relacionados con valores y prácticas ciudadanas en el ámbito público. El propósito fundamental es profundizar en la comprensión de la cultura política de los mexicanos y mexicanas, así como en el proceso de construcción y consolidación de la democracia en nuestra nación.

A lo largo del año 2023, la Plataforma de Visualización de Resultados del Informe País 2020, que presenta de forma intuitiva los resultados de la ENCUCI 2020, estuvo abierta para cualquier usuario interesado. Adicionalmente, se llevaron a cabo la impresión de 3 mil ejemplares correspondientes al segundo tiraje del resumen ejecutivo del Informe País 2020.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- Los datos aportados por el Informe País 2020 disponibles en su plataforma de visualización fueron parte importante del diagnóstico base para el desarrollo del documento rector del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, marcando un avance durante la implementación de la actividad.
- Mediante la publicación de la Plataforma de Visualización de Resultados del Informe País 2020 se facilitaron insumos para la construcción de la nueva estrategia institucional en materia de educación cívica.

• Resultados cuantitativos

La ejecución del proyecto en 2023 registró un total de 1,190 visitas y consultas de personas usuarias que ingresaron a la Plataforma de Visualización de Resultados para consultar los hallazgos del Informe.⁶ Además, se imprimieron 3 mil ejemplares destinados a la difusión de la obra.

El Plan Anual de Implementación de la ENCCÍVICA 2023 originalmente contemplaba realizar foros estatales y distritales para la presentación de la obra en el primer trimestre del 2023. Sin embargo, debido a oportunidades emergentes, estos eventos se llevaron a cabo durante los últimos dos meses de 2022. Esta decisión impactó positivamente el alcance poblacional del proyecto durante dicho año.

Según lo detallado en el Informe Anual de Cierre del Proyecto de la Implementación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, el alcance del proyecto en 2022 fue de 28,661 personas, superando en 12,301 la meta originalmente programada (16,360), lo cual representa un 175.2% más de alcance de lo previsto para 2022.

⁶ Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://informe-pais.ine.mx/>

En consecuencia, parte del alcance proyectado para 2023 se vio reflejado en los registros del año anterior. Considerando este antecedente, la continuidad del proyecto del Informe País en futuras estrategias de educación cívica se percibe como viable, pertinente y necesaria. El Informe País 2020: "El curso de la democracia en México" es la continuación del proyecto original del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía llevado a cabo en 2013. Ambas obras han contribuido a que el Instituto y sus aliados estratégicos desarrollen capacidades institucionales para la producción de información cuantitativa y cualitativa robusta, así como plataformas de Tecnología de la Información y la Comunicación necesarias para la elaboración, difusión y aprovechamiento de investigaciones que abordan diversas dimensiones de estudio como esta.

Adicionalmente, el proyecto, en sus dos ediciones anteriores, ha proporcionado un análisis de las diferencias en el ejercicio de la ciudadanía y la cultura cívica en México a lo largo de un periodo de siete años. Su continuación en el futuro permitiría una comparación aún más extensa a lo largo del tiempo en estos ámbitos, brindando valiosos insumos para entender cómo ha evolucionado la relación de los mexicanos con lo público y las formas de asociacionismo civil. Además, se destaca que actualmente no existe ninguna instancia, ya sea pública o privada, en el país que lleve a cabo un proyecto similar en materia de cultura política a nivel nacional, con desagregaciones regionales y estatales. Los estudios internacionales que incluyen a México no ofrecen la misma cantidad ni nivel de desagregación de la información.

Por último, es importante destacar que el proyecto juega un papel fundamental en el cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva en términos de coordinación de análisis, estudios, investigaciones y bases de datos sobre temas de capacitación electoral, educación cívica y cultura política democrática. Estas actividades están dirigidas a fomentar el conocimiento y difusión de estas temáticas, contribuyendo así a construir una ciudadanía más participativa y mejor informada.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance 2023:	Grupo etario:	Grupo de atención prioritaria:
25,000 personas	1,190 personas	Población abierta	Estudiantes y académicos/as

Conclusiones del Eje “Verdad”

En síntesis, las actividades implementadas como parte del Eje 1. “Verdad”, han sido de gran aporte para el cumplimiento de los objetivos trazados por la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCIVICA). La generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía se ha caracterizado por iniciativas como la “Catedra Extraordinaria Francisco I. Madero”, “Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021” y los “Talleres para Periodistas sobre Derechos Humanos y Perspectiva de Género”, que contribuyen de manera significativa en pro de la deliberación democrática informada.

Por otra parte, la promoción de los derechos humanos ha sido llevada a cabo de manera efectiva con actividades de “Difusión del análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021” y la “Realización de ejercicios de rendición de cuentas del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México. Estas actividades han contribuido en la creación de una conciencia cívica basada en la comprensión y respeto de los derechos humanos.

Además, la apropiación del derecho a saber se logró mediante iniciativas como las activaciones Transmedia del “Faro Democrático” y de los “Juegos Interactivos” sobre valores democráticos, fomentando la participación de la ciudadanía en la búsqueda de la verdad y la información veraz.

Eje Estratégico: Diálogo

El Eje 2, enfocado en el diálogo, se plantea como un componente esencial para la edificación de un tejido social cohesionado y participativo. En un contexto donde la diversidad de actores públicos, privados y sociales juega un papel fundamental, la creación de grupos de trabajo surge como la plataforma óptima para facilitar un intercambio directo y sincero. En estas reuniones temáticas, se persigue fomentar el contacto humano y cultivar diálogos abiertos entre diversas entidades, como organizaciones civiles, ciudadanía, grupos de la academia, sindicatos, empresas, representantes de los medios y partidos políticos.

En este proceso, el diálogo social se manifiesta como la clave para reconocer la legitimidad de la pluralidad que conforma el mosaico nacional. El valor de la autocontención, la crítica constructiva, la confianza y el reconocimiento de la democracia como un orden colectivo son los pilares que sostienen la posibilidad de un reconocimiento mutuo auténtico basado en un diálogo efectivo. Este eje estratégico se establece como una herramienta fundamental para fortalecer el tejido social y cada voz, perspectiva y opinión contribuyen a la construcción de una sociedad más inclusiva y resiliente.

El eje estuvo compuesto por las siguientes líneas de acción:

Línea de acción 4: Creación de espacios para el diálogo democrático

- 4.1. XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Representatividad y legitimidad en la construcción democrática. SOMEE
- 4.2. XI Congreso Internacional de Ciencia Política, “Erosión de la democracia y autocratización” AMECIP
- 4.3. Foro #JuventudActúaMX
- 4.4. Presentaciones Nacional y estatales del IDD-Mex 2023
- 4.5. Foro Global: Democracia Directa Moderna 2023

Línea de acción 5: Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático

- 5.1. Red ciudadana de difusión y promoción de la cultura cívica 2023

Línea de acción 6: Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares

- 6.1. Proyecto Árbol. Soluciones didácticas
- 6.2. Club mundos. Secuencias didácticas para la Convivencia y Participación Ciudadana
- 6.3. Taller para promover la participación de adolescentes
- 6.4. 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México
- 6.5. México Debate 2023
- 6.6. Preparación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024

Línea de acción 4: Creación de espacios para el diálogo democrático

Objetivo de la línea de acción

Construir puentes de entendimiento entre actores sociales y políticos a partir de la identificación de agendas comunes, análisis de las plataformas electorales de los partidos, incorporación de nuevos temas comunes a la agenda pública y política del país, construcción de identidades partidarias y formación de capital social positivo.

ACTIVIDADES

4.1 XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Representatividad y legitimidad en la construcción democrática [SOMEE] (Cambio de denominación)

Objetivo

Realizar las etapas preparatorias necesarias para que se lleve a cabo el Congreso SOMEE.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Definición de temáticas de cada panel y búsqueda de ponentes</i>		
<i>Preparación y envío de cartas invitación al Congreso</i>		
<i>Preparación y envío de las guías de participación de los ponentes</i>		
<i>Realización del Congreso</i>		
<i>Recepción del informe y de las constancias por parte del equipo de SOME</i>		
<i>Envío de constancias a los participantes</i>		

Esta actividad se centró en la creación de foros de intercambio entre la ciudadanía, las instituciones electorales y la academia, con el objetivo de fomentar diálogos reflexivos sobre la realidad de la democracia mexicana. En colaboración con especialistas, servidores/as públicos/as y la sociedad civil organizada, el Instituto identificó las temáticas de análisis y las personas especialistas para participar en cada actividad organizada en el marco del Congreso. A cada participante se le proporcionaron materiales detallados sobre la actividad correspondiente, incluyendo guías y fichas técnicas.

Durante la realización del Congreso, que tuvo lugar del 17 al 20 de octubre en el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) en la ciudad de Tijuana, Baja California, el INE participó en los actos protocolarios de inauguración, que incluyeron la Conferencia Magistral “El papel de las instituciones electorales frente a los retos de la legitimidad en la democracia mexicana”, a cargo del Consejero Electoral Mtro. Jorge

Montaño Ventura, y en la clausura. Además, el Instituto organizó tres mesas especiales ("La educación cívica para la promoción de la participación ciudadana de cara al proceso electoral 2024"; "Desafíos para el voto electrónico en México" y "Los dreamers y el activismo político"). El personal de la DECyPC también impartió talleres sobre la "Plataforma del Informe País 2020: El curso de la democracia en México" y la "Plataforma de Conteos Censales para la participación ciudadana". Durante el evento, se presentaron tres materiales con el sello editorial INE: "Participación ciudadana innovadora y nuevas instituciones democráticas: La ola deliberativa", "Conferencia Magistral No. 40: Democracia y Redes Sociales", y el cuaderno de divulgación No. 44 "Poder Judicial y Democracia". Cabe destacar que se expidieron constancias con valor curricular a todas las personas participantes, incluyendo ponentes, moderadoras(es) y asistentes a los talleres, emitiéndose un total de 45 constancias de participación.

La población atendida fue amplia, abarcando a la ciudadanía en general, con un enfoque prioritario en servidores/as públicos/as y académicos, superando la meta de participación establecida.

Esta actividad contribuyó a abordar las complejidades de la representatividad y legitimidad en el contexto democrático, involucrando a diversos actores y alineándose con los objetivos del INE en educación cívica. La diversidad de actividades, como conferencias, paneles y mesas de trabajo, generó un conocimiento colectivo sobre temas electorales y fortaleció vínculos académicos y profesionales.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- El Congreso logró resultados en cuanto a la construcción de un conocimiento colectivo más amplio sobre temas electorales. La diversidad de perspectivas y enfoques presentes en las discusiones contribuyeron a la comprensión y nuevos análisis de las y los participantes sobre los desafíos y oportunidades alrededor de los procesos electorales.
- En el evento se reunió a un grupo de personas destacadas en el campo electoral, quienes promovieron el intercambio de ideas y experiencias en la materia, abordando 23 temáticas relacionadas a la organización de elecciones, el voto extraterritorial, derechos políticos, cultura política, participación política de grupos históricamente discriminados, ciudadanía, partidos políticos, elecciones locales, entre otros más, aportando elementos analíticos para comprender el proceso electoral en curso 2023-2024.
- El voto de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero se impulsó como una temática relevante en el Congreso. La colaboración del COLEF, institución de prestigio en el tema del "voto extraterritorial" fortaleció el entendimiento y permitió un acercamiento más sólido con organizaciones de migrantes, las cuales participaron en actividades del Congreso al desarrollarse en una ciudad fronteriza.
- El Congreso contó con la participación del funcionariado electoral local con el objeto de contribuir en el análisis desde una perspectiva local, lo que consolidó la relevancia de la esfera electoral a nivel subnacional. Esta colaboración estratégica favoreció en el

intercambio de conocimientos, buenas prácticas y experiencias adquiridas sobre la realidad en el ámbito electoral local.

- **Resultados cuantitativos**

Con relación a la meta establecida, la actividad logró un total de 3,241 participantes, superando la meta inicialmente programada de 2,500. Este resultado evidencia el notorio interés y la considerable relevancia del congreso, al alcanzar a una audiencia más extensa y diversificada. La combinación efectiva de actividades tanto presenciales como virtuales, con más de 3200 visitas a las sesiones, sugiere un esfuerzo exitoso por ampliar la asistencia de manera significativa. Estas cifras respaldan la conclusión de que el Congreso fue holístico, abordando diversas áreas relacionadas con la representatividad y legitimidad en la construcción democrática.

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
2,500 participantes	3,241 participantes	9,163	Población abierta	Servidores/as públicos/as, Académicos/as

La continuidad de espacios de diálogo y análisis, como el presente Congreso, se vuelve primordial, no solo debido al intercambio de ideas y los debates que se llevan a cabo, sino, sobre todo, por la oportunidad de compartir experiencias en la organización de elecciones a nivel local. Estos eventos proporcionan un valioso conjunto de evidencias y buenas prácticas empleadas en temas electorales, así como los desafíos que los procesos electorales enfrentan en diversas latitudes.

4.2 XI Congreso Internacional de Ciencia Política, “Erosión de la democracia y autocratización” [AMECIP] (Cambio de denominación)

Objetivo

Realizar las etapas preparatorias necesarias para que se lleve a cabo el Congreso AMECIP.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Definición de temáticas de cada mesa y búsqueda de ponentes</i>		
<i>Preparación y envío de cartas invitación al Congreso</i>		
<i>Preparación y envío de las guías de participación de los ponentes</i>		

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Realización del Congreso</i>		
<i>Recepción del informe y de las constancias por parte del equipo de AMECIP</i>		
<i>Envío de constancias a los participantes</i>		

La actividad surgió como respuesta a la imperante necesidad de propiciar diálogos informados sobre la actualidad del sistema político mexicano, sobre la actualidad del sistema político mexicano, integrando a expertos académicos, servidores públicos y la sociedad civil organizada. La Asociación Mexicana de Ciencias Políticas A.C. desempeñó un papel crucial como aliado estratégico para alcanzar los objetivos del evento y establecer un espacio integral de diálogo democrático.

Como parte de las actividades preparatorias para el XI Congreso Internacional de Ciencia Política, "Erosión de la democracia y autocratización", celebrado del 24 al 27 de octubre de 2023 en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, se llevaron a cabo diversas etapas. Estas incluyeron desde la definición de temáticas con las que el INE participaría hasta la entrega de constancias a las personas participantes. En este contexto, el Instituto participó con su personal como comentaristas en tres de las cuatro Conferencias Magistrales del Congreso.

Asimismo, el INE organizó tres mesas especiales ("Votar más allá de las fronteras, una mirada al ejercicio de los derechos políticos de los y las mexicanas residentes en el extranjero", "El papel de la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción de la confianza ciudadana y la legitimidad democrática" y "Análisis de los resultados de la Paridad en todo") con la participación de funcionarios del Instituto y expertos. Además, se llevaron a cabo talleres de análisis de datos sobre las plataformas del "Informe País 2020. El curso de la democracia en México" y de los "Conteos Censales para la participación ciudadana". Respecto a los productos editoriales, se presentaron las obras "Democracia y federalismo" de los cuadernos de divulgación, la obra "Las culturas políticas de las y los mexicanos" y "Ni participacionismo improductivo ni partidocracia".

La diversidad de la población atendida, que superó la meta inicial de participación, reflejó la eficacia para llegar tanto a un público general como a servidores públicos y académicos. Además, se consolidó la contribución del proyecto a la educación cívica y a los objetivos del INE.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

El XI Congreso Internacional de Ciencia Política, se destacó por su contribución a la creación de espacios inclusivos, abordando las complejidades de la representatividad y legitimidad democráticas. Bajo el tema "Erosión de la Democracia y la Autocratización", se lograron:

- Contribuciones significativas a la construcción del conocimiento colectivo sobre temas electorales mediante diversas actividades como conferencias, paneles y mesas de trabajo.
- Fortalecimiento de vínculos a través de actividades protocolarias, grupo de trabajo y eventos, fomentando colaboraciones futuras y un intercambio continuo entre los participantes.
- Sinergia alineando los objetivos del congreso con las funciones del INE, consolidando la contribución a la promoción de la educación cívica y democrática en México.

● **Resultados cuantitativos**

El evento, que contó con más de 457 ponencias, logró un notable alcance al reunir a 604 participantes de manera presencial, incluyendo académicos, estudiantes, actores institucionales y representantes de la sociedad civil. Además, registró 37,074 vistas en la página de Facebook del INE y de la AMECIP a lo largo de 174 actividades virtuales, sumando un total de 37,678 participantes. Esta cifra consolida el Congreso como un referente destacado en el análisis teórico, metodológico y práctico de la ciencia política y los procesos democráticos.

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
5,000 participantes	37,074 vistas de las y los participantes en redes sociales. 604 participantes presenciales	11,500	Población abierta	Servidores públicos/as Académicos/as

La realización del congreso anual de Ciencia Política que constituye un verdadero espacio de reflexión, análisis de los problemas de la disciplina y de los fenómenos políticos en México y en el mundo, así como, la elaboración, en su caso, de propuestas de desarrollo político del país, de sus entidades y regiones.

Bajo este contexto y condiciones, como suma al esfuerzo que realiza la AMECIP para generar espacios de discusión, el Instituto Nacional Electoral se hace partícipe de actividades y ejercicios reflexivos y de debate que permitan dar respuesta al problema que supone el autoritarismo para la democracia, además de presentar actividades institucionales que buscan contribuir al fortalecimiento y desarrollo de ésta. Por esta razón se retomará esta aportación para la construcción de los indicadores en futuros planes de implementación.

4.3 Foro #JuventudActúaMX

Objetivo

Fortalecer conocimientos y habilidades de las juventudes, con el propósito de fomentar su participación en los asuntos públicos de su comunidad, municipio o estado a través de la incidencia en políticas públicas.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Segundo semestre
<i>Selección de casos de éxito</i>	
<i>Planeación del foro</i>	
<i>Realización del foro de juventudes</i>	

El Foro #JuventudActúaMX surge como una iniciativa valiosa dedicada a la creación de espacios para el diálogo democrático, especialmente mediante foros de intercambio entre la ciudadanía, las instituciones electorales y la academia, con un enfoque específico en la cultura cívica. Esta actividad se implementó en respuesta a la falta de oportunidades para que las jóvenes expresen propuestas de solución a problemas públicos, convirtiéndose en una plataforma inclusiva fortalecida por la colaboración estratégica con la asociación Alternativas y Capacidades, A.C.

El Foro se llevó a cabo de manera presencial el 15 de marzo de 2023 en el Auditorio del INE, con la participación de 11 ponentes de forma presencial y 2 en cápsulas de video, pertenecientes a las generaciones 2019-2020, 2021 y 2022. Las juventudes participantes presentaron sus iniciativas, los resultados obtenidos, los retos a los que se enfrentaron y compartieron su experiencia en el proyecto #JuventudActúaMX, a través de tres ejes temáticos:

- Intersecciones y no violencia. Iniciativas que defienden los derechos humanos de una diversidad de grupos que históricamente han sido discriminados o excluidos y a su vez, luchan por una vida libre de violencia.
- Colaboración y ciudadanía. Iniciativas que trabajan por el desarrollo social en México a través del fortalecimiento de las instituciones, el trabajo comunitario y la democracia.
- Cuerpo y autonomía. Iniciativas que defienden los derechos humanos de las mujeres en relación al derecho a decidir sobre el propio cuerpo y el respeto a la autonomía de cada una.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- El foro resaltó la valiosa participación juvenil en la incidencia en políticas públicas, proporcionando un espacio para que sus voces fueran escuchadas y reconocidas.

- Se tuvo una visión innovadora en la generación de propuestas, demostrando la frescura y creatividad de la juventud para abordar desafíos públicos.
- Se creó un ambiente seguro para que las juventudes compartieran experiencias de manera libre, contribuyendo a un diálogo abierto y enriquecedor.
- Se promovieron actitudes fundamentadas en la tolerancia, justicia y diálogo, robusteciendo una cultura cívica basada en el respeto y la colaboración.
- La actividad facilitó el aprendizaje y desarrollo de habilidades clave para la participación activa en la incidencia en políticas públicas.

● **Resultados cuantitativos**

Desde una perspectiva cuantitativa, el foro alcanzó a 834 participantes, superando las expectativas originales de 300 personas programadas. La primera edición contó con la participación de 11 ponentes, registró 500 visualizaciones en YouTube y obtuvo 323 interacciones en Facebook. Este impacto positivo evidencia la eficacia del foro como un espacio inclusivo que va más allá de las barreras previamente identificadas.

El éxito en la superación de la meta se debe en gran medida a la transmisión en vivo del foro a través de las redes sociales del INE, así como a la colaboración activa de la asociación aliada y las juventudes que participaron en ediciones anteriores del proyecto. Además, tanto el INE como Alternativas y Capacidades A.C. llevaron a cabo una difusión virtual intensiva del evento en los días previos, lo que permitió que un mayor número de personas se informara sobre el foro y siguiera la transmisión.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance 2023:	Grupo etario:	Grupo de atención prioritaria:
300 participantes	834 participantes	Jóvenes (18-29 años)	mujeres, personas indígenas, personas con discapacidad, personas LGTBTTIQA+, personas diversas

4.4 Presentaciones Nacional y estatales del IDD-Mex 2023

Objetivo

Llevar a cabo la presentación a nivel nacional y presentaciones estatales del estudio de las cuatro dimensiones del desarrollo democrático en que se sustenta el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX).

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre
<i>Presentación nacional IDD-Mex 2022</i>	
<i>Presentaciones estatales IDD-Mex 2022</i>	

Durante el primer trimestre del 2023, se llevaron a cabo la presentación Nacional y estatales del IDD-MEX 2022. La denominada "Gira de la Democracia" comprende los resultados del IDD, y se realizó en la Ciudad de México el 20 de febrero de 2023 en las instalaciones del INE, contó con la participación de autoridades electorales y representantes de organizaciones aliadas. En cuanto a las presentaciones estatales, se realizaron en Puebla el 21 de febrero, en Michoacán el 23 de febrero, en Nuevo León el 16 de mayo, en el Estado de México el 24 de mayo y en Chihuahua el 24 de agosto, todas en universidades públicas estatales.

Estas presentaciones no solo supusieron un intercambio analítico de resultados entre ciudadanía, instituciones electorales, la academia, estudiantes y otros actores clave, sino que también abordaron de manera integral desafíos como la desconfianza ciudadana en los procesos electorales, la baja participación política, desigualdad económica, corrupción y un clima de inseguridad. Contribuyeron así a abordar la problemática identificada, fomentando un espacio de diálogo constructivo y generando conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana en el fortalecimiento de la democracia tanto a nivel nacional como estatal.

La implementación contó con aliados estratégicos como el Centro de Estudios Políticos y Sociales, la Fundación Konrad Adenauer y la Unión Social de Empresarios de México (USEM), desempeñando un papel crucial al proporcionar conocimientos especializados, recursos y apoyo logístico. La diversidad de la población participante incluyó desde la población general hasta grupos prioritarios como personas servidoras públicas, academia, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y grupos empresariales, principalmente locales.

Es importante destacar que simultáneamente, en 2023 se iniciaron los trabajos para la construcción del IDD-MEX 2023, que será presentado a nivel nacional en febrero de 2024, junto con la Gira de la Democracia 2023 en algunas entidades del país.

b) Alcance obtenido

• **Logros y lecciones**

- Las presentaciones del IDD-Mex 2023 indican una mejora en el desarrollo democrático a nivel nacional, destacando avances en las dimensiones I y II.
- La actividad demostró la eficacia de la colaboración estratégica con aliados clave, como el Centro de Estudios Políticos y Sociales, Fundación Konrad Adenauer y la

Unión Social de Empresarios de México, en la creación sinergias para la realización de foros de intercambio y análisis de los resultados relevantes del IDD.

- Los foros de intercambio contribuyeron significativamente a fomentar la participación ciudadana, abordando la baja participación política identificada como problema central, así como el involucramiento del sector juvenil en la discusión, sobre temas de interés público y exigencia hacia las autoridades a partir de los resultados presentados.
- La actividad no solo se centró en proporcionar información sobre las dimensiones del desarrollo democrático, sino que también abordó problemas críticos como la corrupción y la inseguridad, promoviendo la atención de las autoridades para desarrollar soluciones integrales.

- **Resultados cuantitativos**

En cuanto al alcance de esta actividad, se logró la participación de 3,827 personas, superando notablemente la meta inicial establecida en 1,500. Este número se atribuye a las visualizaciones obtenidas a través de las redes sociales institucionales. No obstante, es importante tener en cuenta la necesidad de mejorar las estrategias de divulgación en futuras implementaciones, con el objetivo de ampliar aún más el impacto y la difusión de la actividad.

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
1,500 participantes	3,827 participantes	8,402 participantes	Población abierta	Servidores/as públicos/as, Academia, Organizaciones de la Sociedad Civil, Partidos Políticos, Grupos empresariales

Esta actividad representa una medición a lo largo del tiempo que refleja la evolución o retroceso en diversos ámbitos de medición relacionados con el desarrollo democrático de la sociedad y las instituciones del Estado mexicano en su conjunto. Además, nos ofrece la oportunidad de enriquecer la metodología empleada en la construcción del Índice y, de esta manera, aprovechar la medición para generar información que sea relevante en la evaluación de nuevas variables de interés para el INE.

4.5 Foro Global: Democracia Directa Moderna 2023 (Cambio de denominación)

Objetivo

Generar un espacio de encuentro con especialistas, líderes políticos/as, estudiantes, académicos/as y la sociedad en general para debatir sobre los beneficios e implicaciones de los mecanismos de democracia directa en el mundo actual.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre
Realización del Foro Global de Democracia Directa	

La undécima edición del Foro Global sobre Democracia Directa Moderna, que tuvo lugar en México del 27 de febrero al 6 de marzo de 2023, se propuso como objetivo principal ser un punto de encuentro para especialistas, líderes políticos/as, estudiantes, académicos/as y la sociedad en general interesada. La actividad se destacó por la creación de espacios de deliberación, análisis y el intercambio de ideas entre la ciudadanía, las instituciones electorales, personas especialistas y la academia, centrándose en temas cruciales como la cultura cívica, las experiencias y los beneficios a nivel mundial de los mecanismos de democracia directa.

En respuesta a la crisis de representatividad en los regímenes democráticos a nivel mundial, el diálogo del Foro se enfocó en el fortalecimiento de dichos sistemas mediante la implementación de herramientas y mecanismos participativos. Con la participación de aliados estratégicos como el *Global Forum on Modern Direct Democracy* y el respaldo de instituciones nacionales e internacionales, incluyendo el INE, Democracia Internacional (IDEA Internacional) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Foro se consolidó como una plataforma integral para discutir y aprender sobre la implementación efectiva de la democracia directa.

El foro se desarrolló durante cuatro días en cuatro recintos (El Museo de Antropología e Historia, el Palacio de Medicina, el Tecnológico de Monterrey-Campus CDMX y el Instituto Nacional Electoral) de la CDMX como sede principal, y en sedes simultáneas en las ciudades de Guadalajara, Jalisco y Mérida en Yucatán. Durante los días del foro, además de compartir casos y experiencias de democracia directa a nivel local, se abordaron temas el potencial de la democracia directa para fortalecer la participación ciudadana, así como la efectividad de la democracia directa, su relación con la sustentabilidad y su capacidad para responder a la crisis de la democracia representativa, entre otros.

b) Alcance obtenido

• **Logros y lecciones**

- El Foro destacó como un espacio propicio para un diálogo diverso y profundo, permitiendo la convergencia de diferentes perspectivas y enfoques.
- Se resaltó el potencial de la democracia directa para fortalecer la participación ciudadana, evidenciando su capacidad para fortalecer la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.
- La amplitud geográfica y la diversidad internacional en la participación durante las más de 40 actividades del evento propiciaron un enriquecedor intercambio de

perspectivas, consolidando al Foro como un espacio global para el debate democrático.

- La presencia de aliados estratégicos y la colaboración efectiva con instituciones nacionales e internacionales refuerzan la trascendencia y alcance global del Foro, consolidándolo como uno de los eventos más relevantes en el ámbito de la democracia directa a nivel mundial.
- El evento ofreció aprendizajes valiosos al abordar la actual crisis de la democracia representativa y destacar el papel fundamental de la democracia directa en este contexto.

• **Resultados cuantitativos**

El Foro Global sobre Democracia Directa Moderna se destacó como un evento de gran relevancia que atrajo una participación considerable, contando con 1,110 personas asistentes, acercándose a la meta establecida de 1,200 participantes. Este logro resalta la importancia del Foro como un espacio de convergencia internacional, dado que la participación se distribuyó entre 513 participantes nacionales (46.2%) y 597 extranjeros (53.8%), representando a 76 países de los cinco continentes. Es relevante destacar que las actividades principales del Foro, como la inauguración y las conferencias plenarias de los cuatro días, fueron transmitidas en vivo por el canal de YouTube de INE TV, generando un tráfico de 27,935 vistas.

Es necesario señalar que, a pesar de ser la primera vez que este evento de magnitud internacional se realizó en México, hubo una buena respuesta por parte de la población. Sin embargo, este contexto influyó en contar con una participación menor a la programada.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
1,200 personas	1,110 personas 27,935 vistas	Población abierta	Servidores/as públicos/as, Académicos/as, Organizaciones de la Sociedad Civil, Partidos Políticos, Grupos empresariales

En este apartado únicamente se reporta el alcance del 2023 debido a que es la primera vez que se realiza esta actividad.

La consideración de este evento en futuros planes de implementación es esencial para seguir promoviendo el diálogo global sobre la democracia directa y contribuir al fortalecimiento de los sistemas democráticos en el mundo, ya que la respuesta positiva de la población confirma su importancia y destaca el potencial de crecimiento en futuras ediciones.

Línea de acción 5: Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático

Objetivo de la línea de acción

Generar alianzas de diversa naturaleza y alcance que permitan una mayor interacción y sinergia entre los diversos actores públicos, sociales y privados que contemplen en sus respectivas agendas el abordaje de los distintos componentes de la ENCCÍVICA.

ACTIVIDADES

5.1 Red ciudadana de difusión y promoción de la cultura cívica 2023

Objetivo

Crear una red de ciudadanas y ciudadanos para difundir las diversas acciones que realiza el INE, en favor de la cultura cívica, con el fin de contar con aliados para fomentar la confianza en la democracia.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Elaboración de materiales DE DIFUSIÓN</i>		
<i>Validación de materiales por el jefe inmediato</i>		
<i>Implementación de un mecanismo para el registro de nuevos suscriptores a través de un formulario digital</i>		
<i>Entrega y verificación de informes y evidencia</i>		
<i>Calendarización de envíos</i>		

En el año 2023, se concretó la formación de la Red Ciudadana dedicada a la difusión y promoción de la cultura cívica, con el objetivo de capitalizar la experiencia de personas supervisoras, capacitadoras y del servicio público electoral. Este grupo se conforma como un potencial voluntariado para participar en programas del INE. Los aliados estratégicos fundamentales en este proceso fueron los órganos desconcentrados del INE, quienes colaboraron estrechamente para establecer alianzas de trabajo y ejecutar proyectos conjuntos en el ámbito de la cultura cívica. Dirigida a la ciudadanía a partir de los 13 años, la actividad destacó por su enfoque inclusivo en la participación ciudadana.

Durante el desarrollo de la actividad, se crearon materiales de difusión y se implementó un formulario digital para el registro de nuevos suscriptores. La efectividad de la iniciativa se evidenció en la conexión con la población al lograr registrar nuevas personas suscriptoras a través de los órganos desconcentrados, promoviendo así una ciudadanía más informada y participativa.

A través de la revisión de informes y evidencias de la actividad, se identificaron oportunidades para futuras implementaciones, como la posibilidad de establecer alianzas a nivel federal o estatal con diversas instituciones, especialmente autoridades educativas, para lograr una difusión más efectiva. Finalmente, se llevó a cabo la planificación y calendarización de los envíos de materiales y comunicados.

b) Alcance obtenido

- **Logros y lecciones**

- La actividad contribuyó a la apropiación efectiva de la información que fue difundida a través de medios digitales.
- Se abordó la educación cívica en un entorno digital, modificando positivamente las actitudes y enfoques hacia la participación democrática.
- La implementación de estrategias como el registro de nuevos suscriptores a través de los órganos desconcentrados se posicionó como una herramienta importante.

- **Resultados cuantitativos**

- La meta inicial de participantes se fijó en 6,000, alcanzando la participación de 10,437 ciudadanas y ciudadanos.
- El mecanismo de registro de nuevos suscriptores, tanto a través de formularios digitales dirigidos con el apoyo de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas permitió superar ampliamente la meta.

El éxito del proyecto se vio notablemente impulsado por el registro eficiente de nuevos suscriptores mediante formularios digitales, respaldado por el compromiso activo de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas. Estas últimas jugaron un papel fundamental al registrar a un total de 9,220 participantes, con un promedio de 30.7 registros por Junta Distrital Ejecutiva. Estos registros se sumaron a aquellos obtenidos directamente mediante formularios digitales dirigidos a la población en general, alcanzando un total de 1,217 personas suscritas.

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
6,000 participantes	10,437 participantes	48,177 participantes	13 años en adelante	No aplica

Línea de acción 6: Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares

Objetivo de la línea de acción

Promover la construcción de prácticas de socialización democráticas entre los distintos actores que participan en el proceso de formación educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres de familia) y, entre estos y su comunidad inmediata, para fomentar mediante el diálogo, relaciones sociales basadas en valores cívicos y éticos (respeto, tolerancia, reconocimiento, cooperación, solidaridad, honestidad) a favor de una cultura de la paz, el disfrute de la diversidad, la participación y la convivencia.

ACTIVIDADES

6.1 Proyecto Árbol. Soluciones didácticas

Objetivo

Implementar acciones formativas que permitan que niñas y niños desarrollen capacidades, habilidades, actitudes y valores para el desarrollo de una cultura cívica, así como conozca sus derechos y las condiciones que les permitan su ejercicio, mediante una innovación tecnológica que combina el uso de materiales LEGO y lecturas de los textos de la Colección Árbol.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Adjudicación del contrato de servicios integrales a un proveedor con la capacidad de suministrar los materiales LEGO y desarrollar la capacitación y seguimiento docente en la implementación de las secuencias didácticas que integran el programa.</i>		
<i>Capacitación docente en las entidades con las escuelas seleccionadas para la implementación del programa</i>		
<i>Implementación y seguimiento del proyecto</i>		
<i>Evaluación del proyecto e informe de resultados</i>		

El Proyecto Árbol se destaca como una actividad innovadora de mediación docente que ha desempeñado un papel fundamental en el impulso de la cultura cívica en entornos escolares. Su objetivo primordial es capacitar a niños y niñas en el desarrollo de habilidades y capacidades que les faculten para ejercer una ciudadanía activa y participativa. Para lograr esto, se llevó a cabo con éxito la contratación de servicios integrales con un proveedor capaz de suministrar materiales LEGO, así como de proporcionar capacitación y seguimiento docente.

Abordando la necesidad apremiante de fortalecer las capacidades y habilidades socioemocionales, así como el conocimiento de los derechos de la infancia, este proyecto responde a la demanda de fomentar el ejercicio de una ciudadanía activa desde edades tempranas. En este contexto, se realizó la capacitación docente en las entidades seleccionadas para la implementación del programa.

La ejecución de la actividad contó con la valiosa colaboración de aliados estratégicos, como las Juntas Distritales Ejecutivas, Juntas Locales Ejecutivas y diversas escuelas seleccionadas, entre las que se destacan Héroes de Chapultepec (Las Margaritas, Chiapas), Amado Nervo (Chilapa de Álvarez, Guerrero), Diana Rojas de Colosio (San Pedro Ixtlahuaca, Oaxaca), Joaquín Colombres (Puebla de Zaragoza, Puebla) y Jaime Torres Bodet (Xalapa, Veracruz). La población atendida estuvo compuesta por niños y niñas de diferentes escuelas seleccionadas, centrándose en estudiantes de 1º a 4º grados de educación primaria, sin distinción de grupos de atención prioritaria. Este enfoque integral ha consolidado el impacto del proyecto en la formación ciudadana desde temprana edad.

Es relevante mencionar que durante el desarrollo de la actividad se llevaron a cabo al menos tres visitas de evaluación (una al inicio, otra de manera intermedia y otra al final), permitiendo el seguimiento de acuerdos y compromisos, así como la recopilación de información por parte de las Juntas Locales Ejecutivas a través de las Juntas Distritales Ejecutivas.

Una vez concluida la implementación de la actividad, las Juntas Distritales Ejecutivas participantes recogieron los materiales LEGO® prestados en las escuelas, poniéndolos a disposición de las Juntas Locales Ejecutivas para considerar su asignación a una escuela diferente y dar continuidad a la implementación del proyecto en otro ciclo escolar. Además, las Juntas Locales Ejecutivas enviaron un informe de implementación, comunicando las particularidades y hallazgos, así como las mejores prácticas y áreas de oportunidad identificadas durante el proceso.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

- Las y los estudiantes demostraron una percepción positiva hacia la lectura, considerándola como una herramienta fundamental para su aprendizaje.
- Se destacó la de las actividades, especialmente la experiencia de leer cuentos, evidenciando un enfoque lúdico y motivador en el proceso educativo.
- Las niñas y niños expresaron haber aprendido a respetar a sus compañeros y a personas mayores, indicando una mejora en sus habilidades socioemocionales.
- Quienes trabajaron con materiales LEGO subrayaron la importancia de la colaboración en equipo y la habilidad para resolver situaciones planteadas de manera creativa.
- Se observó una generalizada predisposición a compartir con sus familias lo aprendido en clase, indicando una conexión más profunda entre el ámbito escolar y el entorno familiar.

- En el ámbito docente, la participación en el proyecto se percibió como una oportunidad innovadora para fortalecer valores de convivencia, mejorando el ambiente en el aula y favoreciendo el trabajo en equipo.
- Las pautas didácticas se consideraron valiosas para respaldar la comprensión lectora, proporcionando una estructura pedagógica efectiva.
- La capacitación presencial se destacó como esencial para comprender el proyecto y aprovechar los materiales, enriqueciendo significativamente la práctica docente.

• **Resultados cuantitativos**

En la fase piloto, se contó con la participación de 909 estudiantes durante el ciclo escolar 2022 al 2023. En la implementación a nivel nacional, durante el ciclo escolar 2023-2024, la participación se incrementó a 1,277 alumnos, dando como resultado final una población de 2,186 estudiantes. La capacitación involucró a 77 personas, principalmente docentes, resaltando así el impacto significativo del proyecto en la comunidad educativa con una participación activa y extendida.

Al considerar ambos ciclos escolares, se alcanzó un total de 2,186 estudiantes de 1º a 4º grado, ligeramente por debajo de la meta establecida de 2,400. Este ligero desajuste se atribuye a la variabilidad en el tamaño de los grupos escolares, ya que en algunos casos se trabajó con grupos más reducidos. Además, las 77 personas docentes participantes se convirtieron en agentes transformadores y promotores de los valores integrados en la Colección Árbol.

A partir de los aprendizajes y resultados obtenidos, se identifica que la actividad es susceptible de continuar en entornos escolares. La inversión en material LEGO-Education, articulada con los componentes de los títulos seleccionados de la Colección Árbol y las estrategias de comprensión lectora, ofrece herramientas que facilitan el abordaje de temáticas y contenidos relacionados con la convivencia no violenta, la importancia del establecimiento de acuerdos para participar en diferentes ámbitos de interacción, y la promoción de condiciones para la participación respetuosa y equitativa de niñas y niños. Asimismo, se destaca la puesta en práctica de valores y actitudes sustentadas en principios democráticos.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance 2023:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
2,400 participantes	2,186 participantes	Niñas y niños	No aplica

6.2 Club mundos. Secuencias didácticas para la Convivencia y Participación Ciudadana

Objetivo

Desarrollar acciones educativas que contribuyan a la formación ciudadana de niñas y niños, para que conozcan y ejerzan su derecho de participación en un ambiente virtual y con un componente presencial para escuelas primarias seleccionadas.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
Modificación de contenidos y de la propuesta didáctica para adaptarlos a un entorno virtual (diseño instruccional)		
Diseño y desarrollo de la plataforma educativa para su publicación		
Implementación y seguimiento del programa		
Evaluación del programa		

La iniciativa "Club Mundos" surge como una colaboración innovadora entre el INE, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y el PNUD, en consonancia con la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Concebida como secuencias didácticas para la Convivencia y Participación Ciudadana, la actividad busca catalizar procesos de socialización en torno a los principios democráticos y el ejercicio de derechos en entornos escolares. Esto se logra mediante el uso de recursos didácticos y pedagógicos en materiales impresos, los cuales fueron implementados en municipios con más de 50,000 habitantes y altas tasas de homicidios. Además, se lanzó una plataforma didáctica en la web para la instrumentación del programa en modalidad virtual.

En respuesta a la problemática de la violencia en espacios cotidianos, la actividad reconoce la necesidad imperante de fortalecer las capacidades y habilidades socioemocionales de niños y niñas. Esto se realiza con el objetivo de cultivar un entorno pacífico donde puedan ejercer sus derechos, poniendo especial énfasis en el respeto a la dignidad y la promoción de valores democráticos. Respaldada estratégicamente por el CICR y el PNUD, estas organizaciones desempeñaron un papel crucial, aportando experiencia y perspectivas para consolidar la cultura cívica en las escuelas. "Club Mundos", dirigido a niños y niñas de primarias públicas, busca generar un impacto positivo en su desarrollo socioemocional y promover la convivencia pacífica.

Para materializar estos objetivos, se inició el diseño y desarrollo de una plataforma virtual de aprendizaje para incorporar el material impreso. Se tiene previsto ofrecer esta modalidad a partir del ciclo escolar 2024-2025, ampliando así el alcance del programa y adaptándose a las necesidades cambiantes del entorno educativo.

b) Alcance obtenido

- **Logros y lecciones**

Se observó un avance significativo en la adquisición de habilidades ciudadanas, destacándose la aplicación práctica de principios democráticos en interacciones diarias. Club Mundos creó un entorno propicio para la convivencia pacífica, evidenciado por mejoras en las relaciones entre los participantes

durante la ejecución de la actividad. La iniciativa contribuyó a la promoción de la resolución no violenta de conflictos, permitiendo a los participantes abordar desafíos de manera constructiva.

- **Resultados cuantitativos**

Durante la ejecución de Club Mundos, se realizaron ajustes en el calendario y en el diseño de las actividades programadas para la modalidad virtual. Sin embargo, dado que no se contaba con una plataforma al inicio del ciclo escolar, el alcance fue inferior a las expectativas. A pesar de estos desafíos, la implementación en 50 distritos electorales en la modalidad impresa superó las expectativas al llegar a 2,959 estudiantes de 5º y 6º grado, un 10% más de lo inicialmente proyectado (2,686 personas). Este resultado refleja una favorable recepción del proyecto, evidenciada por el interés de algunas escuelas en participar con más de los dos grupos originalmente programados.

Aunque la modalidad virtual aún está en desarrollo, se planea lanzarla oficialmente en el ciclo escolar 2024-2025. A pesar de los desafíos enfrentados, los resultados cuantitativos subrayan el impacto positivo de las gestiones realizadas por las Juntas Distritales Ejecutivas.

La sostenibilidad de esta actividad a lo largo del tiempo se muestra como una opción valiosa, permitiendo capitalizar la experiencia del personal docente en su implementación y facilitar la apropiación del programa dentro de la comunidad educativa. Además, el desarrollo de una plataforma virtual se presenta como un recurso clave que posibilitará ampliar el alcance y reducir costos, permitiendo llegar a más escuelas a través de medios digitales. Estas consideraciones consolidan a Club Mundos como una herramienta excepcional en la implementación de una estrategia integral de cultura cívica.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
16,120 personas	2,959 personas	Niñas y niños de 5º y 6º grado primaria	Niñas y niños en entornos de violencias

6.3 Taller para promover la participación de adolescentes

Objetivo

Promover la cultura cívica y el fortalecimiento de prácticas democrática de las y los adolescentes mediante el uso de metodologías vivenciales y participativas que tiene como insumo la Guía de Participación para Adolescentes.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Elaboración de la estructura y contenidos del taller</i>		
<i>Concertación de las JDE con autoridades educativas</i>		
<i>Implementación del taller</i>		
<i>Seguimiento de los talleres</i>		
<i>Sistematización y análisis de resultados</i>		

La actividad se desarrolló mediante la ejecución de un taller estratégicamente diseñado para fomentar la participación activa de las y los adolescentes. El objetivo central era impulsar la cultura cívica y fortalecer prácticas democráticas entre las juventudes, utilizando enfoques vivenciales y participativos fundamentados en la Guía de Participación para Adolescentes. Esta iniciativa surgió como respuesta directa a la necesidad identificada de abordar diversas temáticas relacionadas con la convivencia cotidiana. Para lograr esto, se llevaron a cabo gestiones interinstitucionales entre el INE y las autoridades educativas de los estados, con el fin de desarrollar la estructura y los contenidos del taller.

Durante la implementación del taller, cabe destacar la colaboración activa de los aliados estratégicos, representados por las autoridades escolares de las distintas entidades de la República mexicana y los docentes de escuelas de nivel secundaria. Esta colaboración resultó fundamental para llevar a cabo la gestión, planificación, implementación y seguimiento de los talleres. La población participante estuvo conformada por adolescentes de edades comprendidas entre los 12 y 17 años.

b) Alcance obtenido

• **Logros y lecciones**

- La implementación de actividades basadas en la Guía de Participación para Adolescentes proporcionó a los docentes una herramienta práctica y pertinente para explorar los contenidos del Programa de Estudio del Campo Formativo: Ética, Naturaleza y Sociedades, correspondiente al segundo grado de secundaria.
- El taller se estableció como un recurso innovador en el aula, estimulando la reflexión y la discusión de situaciones comunes.
- Fortalecimiento de la cultura cívica y prácticas democráticas entre los adolescentes.
- Creación de espacios de reflexión y problematización de situaciones cotidianas.
- Consolidación del taller como un recurso innovador en el entorno escolar.
- Proporcionó a los docentes una herramienta práctica y pertinente para abordar los contenidos del Programa de Estudio del Campo Formativo.
- Contribución a la promoción de la cultura cívica en los entornos escolares.

- **Resultados cuantitativos**

En términos de resultados cuantitativos, se procedió a la sistematización y análisis de la información recopilada por los órganos desconcentrados a través de los cuestionarios iniciales y finales, con el fin de evaluar los alcances de la actividad. Es relevante señalar que las metas establecidas fueron significativamente superadas. La meta inicial de participantes en los talleres se fijó en 3,000 adolescentes, y la actividad logró alcanzar a 11,039 jóvenes. Estos resultados cuantitativos respaldan la efectividad del taller, evidenciando su capacidad para llegar y comprometer a un número considerable de jóvenes, y destacando su contribución a la promoción de la cultura cívica y la participación democrática en entornos escolares.

La habilidad de gestión demostrada por los órganos desconcentrados y el interés manifestado por las autoridades de educación secundaria a nivel local jugaron un papel fundamental en la amplia superación de la meta inicial en cuanto a la participación de adolescentes en la impartición del taller. Incluso, a pesar de que inicialmente se planteó que la actividad se dirigiría exclusivamente a alumnas y alumnos de segundo grado de secundaria, algunas escuelas decidieron implementar las actividades del taller en los tres grados de educación secundaria.

Dado los resultados, se considera pertinente dar continuidad a la actividad, ya que facilitó la colaboración y articulación de las capacidades institucionales a nivel local y distrital entre las secretarías de educación de las entidades federativas y los órganos desconcentrados del INE. Asimismo, la alta participación de la población adolescente es otro elemento a destacar que respalda la continuidad y el impacto positivo de la iniciativa.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
3,000 participantes	11,039 participantes	Adolescentes de 12 a 17 años	No aplica

6.4 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México

Objetivo

Que las niñas y los niños de México ejerzan su derecho a la participación, como dispone la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno con sus propuestas y recomendaciones.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre
<i>Integración de expedientes de las parlamentarias y los parlamentarios infantiles.</i>	
<i>Programación de actividades a desarrollarse durante el Parlamento.</i>	
<i>Realización del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México.</i>	

El Parlamento surge como respuesta a la carencia de espacios dedicados a que niñas y niños compartan ideas y acuerden soluciones sobre temas que les conciernen. Para superar esta limitación, el Parlamento proporciona un ámbito exclusivo donde las y los participantes tienen la oportunidad de expresar sus puntos de vista, participar en debates sobre asuntos de su interés y llegar a acuerdos.

La ejecución del 12° Parlamento se llevó a cabo gracias a la colaboración de diversos aliados estratégicos, destacando el Grupo Coordinador Interinstitucional (GCI) conformado por instituciones como el Senado de la República, la Cámara de Diputados, el INE, la CNDH, la SEP, el SIPINNA y el SNDIF, además de otras instituciones locales y personas tomadoras de decisiones. La actividad estuvo dirigida a infantes de 10 a 12 años, cursando el quinto grado de primaria o su equivalente. La coordinación eficaz entre las instituciones integrantes del GCI, las Juntas Locales Ejecutivas, las Juntas Distritales Ejecutivas y los Grupos Coordinadores Estatales permitió alcanzar con éxito la meta de participación.

La planificación de las actividades a desarrollarse fue responsabilidad de las instituciones del GCI, quienes de manera colegiada aprobaron el calendario para la ejecución del 12° Parlamento, llevado a cabo en la Ciudad de México del 2 al 7 de mayo de 2023.

La sinergia entre las instituciones aliadas del GCI y los Grupos Coordinadores Estatales proporcionó un espacio donde niñas y niños participaron activamente en un ejercicio democrático, con la oportunidad de conocer de cerca la labor legislativa y llegar a acuerdos plasmados en la Declaratoria del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

Es importante destacar que todas las etapas y actividades llevadas a cabo en el marco de la implementación del 12° Parlamento, junto con los resultados obtenidos, fueron documentadas en un informe final presentado ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 10 de noviembre de 2023.

b) Alcance obtenido

- **Logros y lecciones**

La implementación del 12° Parlamento ha dejado una huella significativa en el fortalecimiento de la cultura democrática entre las y los participantes, pues a través de ésta, se propició no solo la participación activa de la niñez, sino también el desarrollo de valores fundamentales para la convivencia democrática. Contribuyó a la formación de niñas y niños más participativos, dotándoles de las herramientas necesarias para involucrarse activamente en asuntos que impactan en su entorno.

Asimismo, logró que las y los participantes pongan en práctica valores democráticos, destacando especialmente el respeto y la tolerancia como pilares fundamentales para la convivencia pacífica. La actividad ha empoderado a las y los participantes, permitiéndoles ser agentes de cambio e incidir de manera positiva en el mejoramiento de la calidad de vida tanto a nivel personal como comunitario. Contribuyó a la creación de un espacio libre y seguro donde la libertad, tolerancia y cordialidad son elementos clave, facilitando la construcción de acuerdos a través del debate.

- **Resultados cuantitativos**

La actividad alcanzó la meta propuesta, contando con la participación de 300 niñas y niños. Este logro evidencia la efectividad de la implementación y subraya la relevancia que la actividad tuvo para el grupo etario objetivo. Dichos resultados consolidan la presencia del Instituto en el espacio público, reflejando su compromiso continuo por fortalecer la cultura cívica en entornos escolares.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
300 participantes	300 participantes	10 a 12 años	Infancias indígenas, y con discapacidad

En el 2022 se realizó la primera etapa de esta actividad, consistente en el registro de representantes escolares que fue de 6,917.

6.5 México Debate 2023

Objetivo

Fomentar la cultura de diálogo, el debate de ideas y la tolerancia entre las juventudes, por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Diseño y lanzamiento de convocatoria</i>		
<i>Programa de formación para personas interesadas en el debate</i>		
<i>Programa de formación para personas interesadas en se juezas voluntarias</i>		
<i>Torneos regionales y eliminatorias nacionales de debate</i>		
<i>Final nacional presencial</i>		

México Debate se propone fomentar el pensamiento crítico y la participación ciudadana entre la juventud mexicana, promoviendo la cultura del diálogo, el debate de ideas y la tolerancia. Este proyecto es el resultado de la colaboración entre el INE y la Asociación Mexicana de Debate (AMD).

Durante su implementación, se llevaron a cabo actividades con un enfoque pedagógico a través del programa nacional de capacitación denominado "Formación México Debate". Este programa consta de cursos seriados, abiertos y gratuitos para cualquier persona interesada, además de proporcionar capacitación para las personas juezas. El objetivo es dotar a los participantes de herramientas de análisis argumentativo, pensamiento crítico y expresión oral necesarias para su activa participación en la vida democrática.

La otra faceta del proyecto abarcó la ejecución del Campeonato Nacional México Debate 2023, que se dividió en dos categorías: de 13-17 y de 18-29 años de edad. Los participantes tuvieron la opción de unirse en equipos para los formatos Escolar Mundial y Parlamento Británico, o bien, participar de manera individual en el formato de Discursos, que se implementó por primera vez. La primera fase del campeonato se llevó a cabo de manera virtual mediante rondas regionales y nacionales clasificatorias, brindando a los equipos la oportunidad de interactuar y debatir con jóvenes de todo México. Los cuatro mejores equipos de cada categoría participaron en la Gran Final, que se realizó de forma presencial en el auditorio del INE el 8 de diciembre de 2023.

b) Alcance obtenido

- **Logros y lecciones**

México Debate 2023 ha resultado ser un proyecto que ha despertado el interés de los jóvenes por el arte del debate, estableciendo un entorno donde se sienten empoderados para expresar sus pensamientos. A su vez, se fomenta la tolerancia y el respeto hacia las opiniones divergentes, reconociendo que en el desacuerdo puede surgir un entendimiento común.

A lo largo de las sesiones, tanto presenciales como virtuales, se proporcionaron espacios en los que los jóvenes pudieron expandir sus conocimientos y adquirir habilidades específicas relacionadas con el arte del debate. Además de estimular la libre expresión de ideas, el proyecto ha contribuido al desarrollo de competencias cívicas esenciales, destacando el respeto y la tolerancia entre sus participantes.

- **Resultados cuantitativos**

Las actividades asociadas a México Debate 2023 involucraron a un total de 1,857 jóvenes, lo que marcó un aumento del 212% en comparación con los logros alcanzados en 2022. Este notable éxito en 2023 se atribuye, en gran medida, a la destacada presencia de capacitaciones presenciales y la inclusión del torneo de discursos.

La superación de la meta inicial establecida en 840 participantes se debe principalmente al extraordinario interés manifestado por los centros escolares. Estos abrieron sus puertas para facilitar la realización de las actividades presenciales llevadas a cabo por nuestra aliada estratégica a través del programa nacional de capacitación, convirtiéndose así en un atractivo para estudiantes jóvenes.

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
480 participantes	1,857 participantes	887 participantes	Adolescentes 13 a 17 y Jóvenes 18 a 29 años	No aplica

6.6 Preparación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024

Objetivo

Iniciar los trabajos de diseño, preparación y, en su caso, aprobación por parte del Consejo General de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, con el objetivo de maximizar el derecho de participación y expresión de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque no *adultocéntrico* y con énfasis en el interés superior de la niñez.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Definición de criterios básicos; redacción y validación de la propuesta de plan operativo. Preparación del anteproyecto de acuerdo que, en su caso, aprobará el Consejo General.</i>		

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Definición de la propuesta y, en su caso, conversaciones previas con las instituciones y organizaciones que formarían parte del Comité Técnico de Acompañamiento.</i>		
<i>Presentación de las propuestas elaboradas a la Comisión del ramo para su validación, ajustes y, en su caso, aprobación.</i>		
<i>Presentación de las propuestas al Consejo General.</i>		
<i>Planeación y preparación de un convenio con una institución académica para la identificación de la temática sobre la que versará la CIJ 2024 y la elaboración de los contenidos de las boletas. Igualmente, planeación y preparación de requerimientos técnicos detallados para el desarrollo en 2024 de un sistema informático de la CIJ.</i>		

La planificación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 aborda la carencia de mecanismos institucionales que permitan a la juventud expresar sus opiniones sobre asuntos nacionales. En colaboración con aliados estratégicos como el CIDE, UNICEF México y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se da prioridad a la participación infantil y juvenil. La actividad comenzó con la aprobación del ejercicio por parte del Consejo General del INE, así como la aprobación de su Plan General y la formación del Comité Técnico de Acompañamiento (CTA) mediante el Acuerdo INE/CG562/2023, fechado el 12 de octubre de 2023. Siguiendo las disposiciones de estos documentos rectores, la siguiente fase incluyó la instalación del CTA y la aprobación de su programa de trabajo, la creación de una metodología para llevar a cabo un sondeo que identificara la temática de la CIJ, reuniones con la Unidad Técnica de Servicios de Informática para el desarrollo del sistema informático, así como la identificación de una institución académica encargada de elaborar y validar con solidez teórico-metodológica los contenidos de las boletas de la Consulta.

En la primera sesión del CTA, celebrada el 27 de noviembre de 2023, se obtuvo una opinión favorable sobre la metodología para la implementación del sondeo destinado a identificar la temática de la Consulta. Este ejercicio de exploración se llevó a cabo electrónicamente en todo el país, entre el 8 y el 16 de diciembre, logrando recopilar la opinión de 22,827 niñas, niños y adolescentes (de 3 a 17 años), incluyendo personas con discapacidad y pertenecientes a diversos grupos indígenas.

b) Alcance obtenido

- **Logros y lecciones**

- La aprobación del Acuerdo del Consejo General, incluyendo su Plan General como documento rector, ha asegurado una consulta incluyente y respetuosa hacia las voces de las infancias y adolescencias, evitando el enfoque *adultocéntrico* y garantizando el respeto al interés superior de la niñez.
- La participación de instituciones y personas expertas ha aportado una perspectiva valiosa para alinear la consulta con las necesidades y derechos de las infancias y adolescencias.
- La actividad ha demostrado capacidad de adaptación y aprendizaje, especialmente en la planificación de un sondeo para identificar la temática de la Consulta, y en la coordinación con el área técnica responsable del sistema informático, fortaleciendo la eficacia del proceso de preparación.

- **Resultados cuantitativos**

Inicialmente, al tratarse de una actividad de naturaleza preparatoria, no se fijaron metas cuantitativas específicas. Sin embargo, como parte de las acciones emprendidas, en diciembre de 2023 se llevó a cabo un sondeo electrónico para identificar las temáticas de interés de la población objetivo, atrayendo la participación de 22,827 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. Aunque el diseño original del muestreo buscaba convocar a 6,144 personas, los órganos desconcentrados realizaron una destacada labor de difusión del ejercicio de exploración, lo que resultó en un número de participantes superior al esperado.

Se anticipa que la consulta brindará un espacio para la participación de un estimado mínimo de 7,325,680 niñas, niños y adolescentes, teniendo así un impacto significativo en la democratización y la expresión de la voz juvenil en temas de relevancia nacional.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance 2023:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
No aplica	22,827 participantes	Niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años	No aplica

La preparación de cada ciclo de consultas infantiles y juveniles, que se realiza cada tres años, demanda una atención especial. A lo largo de diez ediciones, este ejercicio participativo ha experimentado un crecimiento constante tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Se han introducido diferencias significativas, como la incorporación de sondeos previos como parte inherente del proceso preparatorio, la invitación a instituciones y organizaciones especializadas en derechos de niñas, niños y adolescentes para acompañar el ejercicio, la integración de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, entre otros elementos. Todo ello, en un esfuerzo continuo por mejorar y adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno.

Conclusiones del Eje “Diálogo”

En resumen, las acciones llevadas a cabo en el marco del Eje 2, "Diálogo", han aportaciones importantes para el fortalecimiento del tejido social y a la consolidación de una participación ciudadana activa. La creación de espacios propicios para el diálogo democrático, como el "XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales" y el "XI Congreso Internacional de Ciencia Política", ha facilitado encuentros fructíferos entre diversos actores, propiciando un intercambio de ideas enriquecedoras para el desarrollo democrático.

La implementación exitosa de la "Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Cívica" ha sido crucial para establecer y conectar redes que promueven el ejercicio democrático, extendiendo su influencia a lo largo del territorio. Además, la promoción de la cultura cívica en entornos escolares mediante iniciativas como el "Proyecto Árbol" y "Club Mundos" ha contribuido a inculcar valores democráticos desde una edad temprana, forjando un compromiso cívico activo en las generaciones futuras.

El desarrollo de actividades como el "Taller para Promover la Participación de Adolescentes" y el "12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México" ha proporcionado a la juventud herramientas y plataformas para expresar sus ideas desde sus propias perspectivas, consolidando así su papel en la construcción de una sociedad más inclusiva. De manera similar, el "Foro Global de Democracia Directa Moderna" ha posicionado el diálogo como un vehículo fundamental para la construcción de soluciones a nivel internacional.

En conjunto, el diálogo ha abierto canales de comunicación efectivos entre los diversos sectores de la sociedad, contribuyendo a fortalecer la base de una cultura cívica sólida y participativa.

Eje Estratégico: Exigencia

El Eje 3, centrado en "Exigencia", buscando privilegiar la coherencia entre palabras y acciones de partidos políticos, gobiernos y diversas organizaciones. Más allá del cumplimiento legal, se buscó reconstruir la confianza en las instituciones políticas.

Se propuso que el INE, OPL y partidos políticos proporcionaran herramientas electrónicas para exigir el cumplimiento de compromisos. Además, se abogó por el desarrollo de una cultura democrática, que incluya el ejercicio democrático de la autoridad después de la distribución democrática del poder.

La exigencia social incluyó la apropiación del espacio público, actualización constante de la agenda pública mediante iniciativas ciudadanas y participación activa en todas las fases de políticas públicas.

Para lograr la apropiación del espacio público, se enfatizó la necesidad de crear condiciones y medios adecuados para canalizar y aprovechar la participación ciudadana. La participación no solo implica involucramiento, sino también la convicción de las personas funcionarias, cerrando la brecha entre gobernantes y gobernados y devolviendo soberanía a estos últimos, reinstaurando la democracia en sus fundamentos.

El eje estuvo compuesto por las siguientes líneas de acción:

Línea de acción 7: Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada

- 7.1. Escuela de la Buena Política – EBP
- 7.2. Entrega y seguimiento a Agendas de atención derivadas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021

Línea de acción 8: Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos

- 8.1. Programa Talentum Mujeres Civitas
- 8.2. Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil
- 8.3. #JuventudActúa: Acompañamiento para la elaboración de un plan de incidencia en políticas pública

Línea de acción 7: Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada

Objetivo de la línea de acción

Contribuir a la reconstrucción de la confianza en la coherencia y la veracidad entre el discurso público emitido por las instituciones políticas del país y sus resultados.

ACTIVIDADES

7.1 Escuela de la Buena Política

Objetivo.

Facilitar un espacio permanente de interlocución entre líderes de partidos políticos, legisladores/as, autoridades electorales y comunidad académica para la reflexión sobre la rendición de cuentas, democracia constitucional, la participación ciudadana y las rutas para su fortalecimiento.

a) Desarrollo de la actividad

Desde su inicio, la Escuela de la Buena Política (EBP) ha tenido como objetivo abordar la necesidad de generar espacios para un diálogo colaborativo y reflexión con representantes de partidos políticos, autoridades electorales y expertos internacionales en temas cruciales para la democracia y la construcción de ciudadanía. Asimismo, ha buscado fortalecer el principio de representación, fundamental para nuestro sistema político.

La creación de la EBP surgió de una alianza regional entre el INE y la Fundación Virtual Educa, la cual, lamentablemente, no pudo concretarse en 2023 debido a cambios en la organización internacional y ajustes en el calendario operativo. Ante esta situación, la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica (DECyPC) exploró otras colaboraciones desde mayo, acercándose a organizaciones como el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, el Instituto Nacional Democrático (NDI), IDEA Internacional y la Red Cívica. A pesar de estos esfuerzos, no se logró formalizar ninguna colaboración, principalmente debido a calendarios ya establecidos y la falta de representación en México por parte de algunas organizaciones.

A medida que avanzó el calendario electoral en México, se volvió complicado concretar actividades con los partidos políticos, ya que las acciones relacionadas con el proceso electoral 2023-2024 se volvieron prioritarias tanto para los partidos como para el Instituto. En consecuencia, se consideró pertinente no llevar a cabo las actividades en ese periodo.

Con relación al presupuesto asignado para la EBP, es relevante destacar que parte de estos recursos se destinaron al proyecto en colaboración con la Colectiva de Mujeres "50 MÁS UNO", centrado en fortalecer las habilidades de líderes en formación como promotoras de los derechos políticos de las mujeres (para más detalles, consulte la sección 1.5 Actividad 5. Curso para formar a Mujeres Líderes

como Promotoras de los Derechos Políticos de las Mujeres). El remanente del presupuesto fue reintegrado a la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).

En resumen, algunas de las actividades implementadas desde 2019 incluyen cuatro ediciones del Seminario con Partidos Políticos (2019-2020-2021-2022) con la participación de analistas de alto perfil internacional, un "Foro Mundial por la Ciudadanía y la Educación" (2022), la publicación de un libro bajo la iniciativa de la EBP "América Latina: Nuevos Escenarios. Democracia, Innovaciones y Tecnología" (2022), un Foro de la Juventud por el Futuro de la Ciudadanía (2021) y una plataforma de consulta "Acciones Covid-19. Respuesta de los gobiernos" (2020-2021).

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Suscripción de convenio de colaboración de alianza estratégica</i>		
<i>Planeación Seminarios con Partidos Políticos y Seminarios con Partidos Políticos</i>		
<i>Convocatoria a las y los integrantes de los partidos políticos a los seminarios con partidos políticos</i>		
<i>Realización de los seminarios con partidos políticos</i>		
<i>Planeación del Foro de la juventud</i>		
<i>Convocatoria a mujeres y hombres jóvenes de los partidos políticos</i>		
<i>Realización del Foro de la juventud</i>		
<i>Participaciones en los eventos (foros)</i>		
<i>Difusión de las participaciones de los eventos</i>		

7.2 Entrega y seguimiento a Agendas de atención derivadas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021

Objetivo

Socializar y dar seguimiento a las agendas de atención a niñas, niños y adolescentes, derivadas de los resultados de la CIJ 2021, para identificar el cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Desarrollo de una herramienta informática de registro, seguimiento y sistematización de las agendas de atención derivadas de la fase 7 de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 y el avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos a nivel nacional, local y distrital (dentro de la Plataforma de difusión y socialización de los resultados de la CIJ 2021).</i>		
<i>Entrega de agendas de atención a niñas, niños y adolescentes, derivadas de los resultados de la CIJ 2021, a instituciones del Estado mexicano, otras instancias públicas y organizaciones de la sociedad civil, en los niveles nacional, local y distrital.</i>		
<i>Presentación de las agendas de atención a niñas, niños y adolescentes, derivadas de los resultados de la CIJ 2021, en los niveles nacional y local.</i>		
<i>Registro, seguimiento y sistematización de las agendas de atención derivadas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, así como del avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos a nivel nacional, local y distrital.</i>		

La actividad se centra en la socialización y seguimiento de las agendas de atención surgidas de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2021. Con este fin, se desarrolló una herramienta informática que simplifica el registro y monitoreo de las acciones relacionadas con la integración y formalización de agendas, así como su difusión, permitiendo un seguimiento cuatrimestral.

La iniciativa se desglosa en cinco vertientes, abarcando desde la integración y formalización de agendas hasta la identificación de acciones relevantes, la entrega a aliados estratégicos y la presentación pública a nivel nacional, local y distrital. Busca abordar la falta de respuesta institucional a las opiniones de niñas, niños y adolescentes durante la CIJ 2021, convirtiendo su participación en acciones concretas que atiendan sus expresiones y fortalezcan su aprecio por los procesos democráticos. La colaboración con aliados estratégicos, como Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, OPL, instituciones del Estado mexicano, entidades educativas y diversas organizaciones, desempeña un papel crucial en la ejecución exitosa de la actividad.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

Con la entrega y el seguimiento a las agendas de atención derivadas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, se lograron avances notables en la forma en que las instituciones y la sociedad responden a las opiniones y propuestas de niñas, niños y adolescentes.

- Se facilitó una integración eficiente y formalización de agendas, para impulsar la atención de instituciones del Estado mexicano y otras organizaciones de la sociedad a las opiniones expresadas en la CIJ 2021.
- Se dio seguimiento regular al cumplimiento de compromisos institucionales, con el propósito de informar a la población en general respecto a las respuestas derivadas de la participación en la CIJ 2021.
- Identificación de 172 acciones relevantes a nivel nacional, local y distrital, centradas en el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo la conexión entre expresión ciudadana y acción institucional.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana a través del proceso de entrega y presentación pública de agendas, generando un mayor compromiso y demanda de cumplimiento de compromisos institucionales.

• Resultados cuantitativos

Los resultados de la actividad superaron el 98.49% de la meta establecida, logrando la formalización y validación de 327 agendas de atención. Además, se consiguió la entrega exitosa de un total de 4,843 agendas destinadas a su socialización con diversas instituciones y aliados estratégicos. El seguimiento cuatrimestral demostró un sólido progreso en el cumplimiento de compromisos institucionales, reflejando porcentajes de seguimiento del 84.72%, 71.56%, y 49.66% en cada cuatrimestre, respectivamente. La difusión de los resultados a través de medios de comunicación masiva generó un impacto significativo, con 30,021 apariciones en televisión y 39,926 en radio. La presentación pública de las agendas atrajo la participación de 1,822 adolescentes en 27 eventos.

Estos logros cuantitativos subrayan la notable contribución de la actividad al fortalecimiento de la cultura cívica y la participación ciudadana. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la presentación planeada en espacios escolares, con el propósito de informar principalmente a la población adolescente, se vio obstaculizada en muchos casos debido a compromisos adquiridos por las autoridades escolares y otros inconvenientes de calendario. A pesar de esto, la meta se estableció solo como referencia, considerando que se trata de una actividad no realizada con anterioridad.

Indicadores cuantitativos			
Meta de participación:	Alcance 2023:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
2,640 adolescentes	1,822 adolescentes	Población abierta	Servidores/as públicos/as Organizaciones de la sociedad civil Partidos políticos

En este apartado, se presenta exclusivamente el alcance del año 2023, ya que durante el año 2022 se ejecutaron etapas distintas a las realizadas en el último periodo. Dichas fases incluyeron el "Análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021" y la "Socialización de resultados de la CIJ 2021 y articulación de agendas de atención a niñas, niños y adolescentes".

Línea de acción 8: Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada

Objetivo de la línea de acción

Promover que las y los ciudadanos incidan en la solución de problemas públicos y que los actuales espacios de participación que las leyes, los programas y los gobiernos ya tienen abiertos, sean mejor aprovechados por la ciudadanía.

ACTIVIDADES

8.1 Programa Talentum Mujeres Civitas

Objetivo

Desarrollar acciones educativas que contribuyan a la formación ciudadana de adolescentes, para que conozcan y ejerzan su derecho de participación.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Definición del programa y de sus componentes para la edición 2023</i>		
<i>Identificación del aliado estratégico y formalización de un convenio de colaboración</i>		
<i>Elaboración de materiales y difusión de la Convocatoria</i>		
<i>Implementación y seguimiento del programa en su modalidad mixta</i>		
<i>Evaluación del programa</i>		

El programa se destacó como una iniciativa extracurricular dirigida a mujeres adolescentes estudiantes con el objetivo principal de potenciar el reconocimiento y desarrollo de sus talentos. Buscó expandir las expectativas de vida personales, académicas y profesionales, fomentando simultáneamente la apropiación del espacio público. Este enfoque, tanto tangible como abstracto, implicó la identificación de problemas públicos y la implementación de propuestas de solución, permitiendo a las participantes incidir directamente en el bienestar de su comunidad y contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática.

En una primera instancia, se definió la temática y didáctica del programa; posteriormente, se identificó al Centro de Estudios de Género de El Colegio de México (COLMEX) como aliado estratégico. Se elaboraron los materiales didácticos, y se diseñó y difundió la convocatoria a través de los órganos desconcentrados. Esta convocatoria destacó por su éxito y niveles de participación. Con una planificación colaborativa entre marzo y junio de 2023, se logró una cifra récord de postulantes: 1,453 estudiantes provenientes de las 32 Entidades Federativas completaron su registro en tiempo y forma.

La implementación se estructuró en componentes que, a través de diversas actividades y formatos como conferencias, talleres y tutorías en pareja, buscaron empoderar a las estudiantes y proporcionarles herramientas para ser ciudadanas capaces de influir positivamente en sus comunidades. Los componentes del programa incluyeron 16 Plenarias, 12 tutorías, un reto Talento, una feria vocacional y jornadas académicas. Para dar seguimiento a la actividad, la plataforma Talentum fue el medio principal, permitiendo a las estudiantes tomar cursos, consultar los materiales del Reto Talento y acceder a avisos e información general.

b) Alcance obtenido

• Logros y lecciones

Durante la implementación del programa, se fortalecieron diversos aspectos de las participantes mediante la creación de un entorno educativo integral, enriqueciendo su formación ciudadana. Destacan los siguientes logros:

- Creación de un entorno educativo integral que abarcó aspectos cívicos, profesionales y personales, enriqueciendo la experiencia formativa.
- Herramientas como tutorías, el Reto Talentum, la Feria vocacional y sesiones plenarias empoderaron a las participantes, proporcionándoles habilidades y confianza para abordar problemas en sus comunidades.
- El proceso formativo tuvo un impacto significativo en las actitudes y valores de la ciudadanía, evidenciado por el 80.5% de las estudiantes que afirmaron tener una ciudadanía activa al final del programa.

• Resultados cuantitativos

El programa Talentum Mujeres Civitas superó las metas establecidas al lograr la participación de 490 egresadas, destacando su eficaz alcance en la capacitación de mujeres adolescentes para la incidencia

política. Su evolución a lo largo del tiempo, desde su primera edición en 2018 como un programa exclusivamente presencial, ha proporcionado lecciones valiosas que le permiten adaptarse a las circunstancias, tanto en entornos presenciales como virtuales. Este programa sigue ofreciendo herramientas formativas de gran valor para mujeres adolescentes, lo que resulta indispensable en una estrategia integral de cultura cívica.

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
480 graduadas	490 graduadas	361 graduadas	Adolescentes	Mujeres estudiantes de escuelas públicas con características de liderazgo y aprovechamiento escolar sobresaliente.

8.2 Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil

Objetivo

Impulsar la igualdad sustantiva, erradicar la discriminación y acotar las brechas de género que limitan la participación de las mujeres en el espacio público.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas y productos entregables de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Elaboración de convocatoria y reglas de operación, se pasa a supervisión de la comisión para su aprobación.</i>		
<i>12 selección de OSC, se revisan documentos para ver si cumplen con los requisitos.</i>		
<i>Conformación de Comité Dictaminador (CD) y dictaminación de proyectos. Se conforma un comité de expertos para que revisen los proyectos de las OSC participantes, se eligen los mejor evaluados y se publican los resultados.</i>		
<i>Firma de convenios. Se elaboran los convenios, se solicitan documentos requisitados por el área jurídica y administrativa, y se validan por ambas áreas y firman por parte de la Dirección Jurídica, la Secretaría Ejecutiva y la DECEyEC.</i>		

Principales etapas y productos entregables de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Capacitación. Se capacita a las OSC para un desarrollo óptimo a lo largo del proceso de implementación y para fortalecerlas para que cumplan con sus metas planteadas en los proyectos.</i>		
<i>Seguimiento, se revisan todos los contenidos y materiales elaborados por las OSC; los informes generados, la cobertura y la comprobación de gastos erogados, se realizan visitas in situ, se orienta a las OSC para cumplir con las metas y si es necesario se realizan ajustes al presupuesto y se añaden actividades.</i>		

El PNIPPM constituye una iniciativa exitosa gracias al apoyo y colaboración de las OSC, ya que no solo han sido grandes aliadas, sino protagonistas del cambio en la construcción de una democracia paritaria, detectando poblaciones en riesgo e interviniendo en contextos de difícil acceso geográfico e incluso de inseguridad, es decir, considerando la diversidad de los contextos y actores, de ahí la variedad de estrategias requeridas para responder adecuadamente a la especificidad de las situaciones y problemáticas del identificadas.

Como fase inicial de este programa, con apoyo del aliado estratégico (PNUD en México), se realizó una convocatoria y se establecieron las reglas de operación, mismas que fueron sometidas a aprobación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; posteriormente se constituyó un Jurado Calificador (JC), con la finalidad de seleccionar los proyectos de las OSC participantes, para elegir los mejores evaluados y finalmente se publicaron los resultados. Se seleccionaron 56 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de 21 entidades federativas. Como primera actividad, del 8 al 11 de noviembre, se realizó el “Ciclo de Capacitación”, el cual tuvo como objetivo dotar de competencias necesarias a las y los participantes en el Programa en su edición 2023 y, con ello fortalecer sus conocimientos relativos a la promoción y protección de los derechos políticos de las mujeres, así como para la implementación y desarrollo de sus proyectos. La capacitación a las OSC seleccionadas para un desarrollo óptimo a lo largo del proceso de implementación y para fortalecerlas para que cumplan con sus metas planteadas en los proyectos.

Como seguimiento a las actividades de las OSC, se ha establecido la entrega de dos reportes, uno parcial con el avance al 27 de noviembre y un reporte final mismo que contiene un reporte narrativo sobre la implementación de los proyectos, un reporte financiero sobre la correcta ejecución del gasto y un reporte de cobertura sobre la población directamente atendida, misma que también se envía a INMUJERES.

Asimismo, en marzo 2023 se concluyó la edición del PNIPPM 2022 que inició su implementación en octubre de 2022, donde participaron 55 OSC. El Informe final de resultados fue aprobado en Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el mes de octubre.

a) Alcance obtenido

- **Logros y lecciones**

- Las Organizaciones de la Sociedad Civil no solo actuaron como aliados estratégicos, sino que desempeñaron un papel protagónico en la construcción de una democracia paritaria, aportando perspectivas valiosas y estrategias innovadoras.
- La implementación del PNIPPM se destacó por su enfoque diverso y adaptativo, que permitió abordar distintas situaciones y problemáticas identificadas en contextos variados, evidenciando así su capacidad para propiciar avances notables en la igualdad sustantiva.
- La iniciativa alcanzó resultados en entornos convencionales y se extendió a contextos desafiantes, donde la colaboración activa de las OSC se mostró esencial para superar barreras y propiciar cambios significativos.
- El PNIPPM se enfocó en impulsar la participación de las mujeres y detectó poblaciones en riesgo, propiciando la inclusión de grupos minoritarios y contribuyendo así a un entorno político más diverso y representativo.

- **Resultados cuantitativos**

- El PNIPPM 2022, concluido en 2023, superó la meta inicial, llegando a 17,693 participantes, incluyendo niñas, niños, adolescentes, hombres, mujeres, y mujeres indígenas, afroamericanas y con discapacidad.
- A pesar de una meta inicial de 7,000 participantes, se alcanzaron 17,693 personas beneficiadas. La diferencia radica en que post-pandemia, las organizaciones trabajaron de manera virtual, híbrida y presencial, realizando mayor número de actividades y por ende impactando en un mayor número de población.

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
7,000 participantes	17,693 participantes	11,485 participantes	Niñas y niños (6 a 12 años) Adolescentes (13 a 17 años) Hombres Mujeres	mujeres indígenas, mujeres afroamericanas y con discapacidad.

8.3 #JuventudActúaMX: Acompañamiento para la elaboración de un plan de incidencia en políticas públicas

Objetivo

Fortalecer la participación, conocimientos y habilidades de las juventudes para incidir en políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

a) Desarrollo de la actividad

Principales etapas y productos entregables de la actividad	Primer semestre	Segundo semestre
<i>Diseño y lanzamiento de la convocatoria</i>		
<i>Selección de participantes por un comité dictaminador.</i>		
<i>Formación para la incidencia en políticas públicas</i>		
<i>Acompañamiento para la elaboración de un plan de incidencia en políticas públicas.</i>		
<i>Fondo Semilla.</i>		
<i>Foro de juventudes</i>		

El proyecto #JuventudActúaMX, se centró en la capacitación de ciudadanos y ciudadanas de 18 a 29 años, con un enfoque particular en grupos de atención prioritaria, como personas indígenas, con discapacidad, LGBTTTIQA+ y neurodiversas. El objetivo central de la actividad es fortalecer la participación, conocimientos y habilidades de las juventudes, enriqueciéndolas con un claro enfoque en derechos humanos y perspectiva de género.

En la primera etapa, se diseñó la convocatoria y se difundió a nivel nacional para invitar a las personas jóvenes interesadas a presentar sus postulaciones. La convocatoria cerró el 21 de abril de 2023, recibiendo 123 postulaciones. Posteriormente, se constituyó un jurado calificador para la selección de las personas participantes, llevando a cabo dos evaluaciones: la primera para evaluar todas las postulaciones y la segunda para seleccionar a las 30 personas participantes.

Durante la fase de acompañamiento para la elaboración de un plan de incidencia en políticas públicas, ésta se realizó a través de las personas mentoras, las cuales fueron participantes egresadas de las ediciones anteriores de #JuventudActúaMX, quienes acompañaron a las juventudes para replicar la metodología de incidencia con el objetivo de detonar la conformación de iniciativas locales en favor de los derechos humanos de las mujeres, las agendas de igualdad de género, entre otros temas relevantes.

Posteriormente, se lanzó una convocatoria interna para que las personas participantes pudieran concursar para recibir un fondo semilla de veinticinco mil pesos mexicanos. Después de una evaluación por el jurado calificador, se seleccionó a cuatro iniciativas, a las cuales se brindó acompañamiento en la gestión del recurso, así como en el arranque inicial de la implementación de su respectivo plan de incidencia, contando con visitas presenciales en sus contextos por parte del INE y de Alternativas y Capacidades, A.C. Los temas abordados por las cuatro iniciativas seleccionadas, así como las entidades federativas donde se desarrollaron actividades, fueron:

- Quintana Roo. Interrupción legal del embarazo.
- Chihuahua. Prevención y eliminación de la discriminación, con énfasis de atención a la población LGBTTTIQA+.
- Nuevo León. Prevención y atención de la tarta de personas.
- Sinaloa. Prevención, atención y erradicación de la violencia escolar.

Es importante mencionar que, #JuventudActúaMX se ha beneficiado de la colaboración estratégica con Alternativas y Capacidades A.C., una organización que se ha convertido en una aliada fundamental para ejecutar procesos formativos anuales que visibilizan el potencial de participación de las juventudes en los asuntos públicos.

b) Alcance obtenido

- **Logros y lecciones**

- #JuventudActúaMX ha logrado fortalecer de manera importante los conocimientos y habilidades de las juventudes participantes, proporcionándoles las herramientas necesarias para la incidencia en políticas públicas.
- Ha proporcionado un espacio valioso donde las juventudes han podido no solo aprender, sino también tejer redes de apoyo esenciales para su participación activa en la resolución de problemas públicos.
- Más allá de los logros en la incidencia, #JuventudActúaMX ha contribuido en el cultivo de un sentido de respaldo y reconocimiento entre las y los participantes, consolidando un ambiente de colaboración y apoyo mutuo.
- La actividad ha dotado a las juventudes de una herramienta poderosa: la capacidad de construir planes de incidencia en políticas públicas. Esto les permite proponer soluciones concretas a los problemas identificados en sus comunidades y contribuir al cambio positivo.

- **Resultados cuantitativos**

#JuventudActúaMX ha cumplido con la meta cuantitativa establecida, logrando la participación activa de 301 jóvenes, superando la meta inicial de 300. Este éxito subraya la efectividad de la convocatoria, selección y capacitación llevadas a cabo a lo largo de las diversas etapas del proyecto.

Indicadores cuantitativos				
Meta de participación:	Alcance 2023:	Alcance 2022:	Grupo etario	Grupo de atención prioritaria
300 participantes	301 participantes	317 participantes	Jóvenes (18-29 años)	personas indígenas, personas LGTBTTIQA+, personas neurodiversas y personas con discapacidad.

Conclusiones del Eje “Exigencia”

En conclusión, las actividades llevadas a cabo como parte del Eje 3, “Exigencia”, han dejado un impacto en la coherencia entre las palabras y acciones de actores políticos y organizaciones, reafirmando la importancia de reconstruir la confianza en las instituciones políticas. Con acciones enfocadas en exigir el cumplimiento de la palabra pública comprometida, se destacan iniciativas como la “Entrega y Seguimiento a las Agendas de Atención derivadas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021”, impulsando no solo el fortalecimiento de los compromisos públicos, sino también una rendición de cuentas efectiva.

Además, la “Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos” fomentó la participación de diversos sectores de la sociedad. Programas como “Talentum Mujeres Civitas” y el “Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil” proporcionaron herramientas concretas para que la ciudadanía ejerza su influencia en la toma de decisiones, buscando soluciones efectivas a los problemas públicos.

A su vez, #JuventuActúa, al acompañar la elaboración de un plan de incidencia en políticas públicas, ha sido emblemático en el empoderamiento de la juventud para participar activamente en la configuración de políticas que afecten positivamente a su entorno. Estas acciones en conjunto contribuyen al fortalecimiento de la exigencia social, incluyendo la apropiación del espacio público y la actualización constante de la agenda pública mediante iniciativas ciudadanas.

Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA

La ENCCÍVICA representó una política pública fundamental en educación cívica, siendo el resultado del compromiso del INE por fortalecer la cultura política democrática. Desde su concepción hasta su implementación, la ENCCÍVICA contó con la colaboración de diversas instituciones, brindándole un enfoque multidisciplinario en su contenido.

La estructura operativa de la ENCCÍVICA se diseñó mediante un enfoque de gobernanza, con el propósito de crear las condiciones propicias para que la ciudadanía se apropiara del espacio público en un sentido amplio, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura democrática. Este enfoque involucró a diversas partes interesadas, como autoridades electorales, sociedad civil organizada, comunidad académica y partidos políticos, tanto a nivel nacional como local.

Un aspecto distintivo en su diseño fue la creación de un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SMSE), compuesto por tres mecanismos y un elemento transversal: el mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, el mecanismo de Información Estadística, el mecanismo de Operación, y el Comité Técnico de Seguimiento. Estos componentes fueron concebidos de manera integral, trabajando en sinergia para generar y sistematizar información precisa, establecer criterios para la toma de decisiones y facilitar espacios de reflexión para alcanzar acuerdos entre las partes y los actores estratégicos involucrados en la ejecución de actividades.

Durante el último año operativo de la ENCCÍVICA, se llevaron a cabo dos actividades principales en el marco del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación: la Evaluación de la ENCCÍVICA y el cierre de actividades del Comité Técnico de Seguimiento (CTS), las cuales se describen de manera general a continuación.

Informe de Evaluación de la ENCCÍVICA 2017-2023

La ENCCÍVICA marcó un antes y un después al convertirse en la primera política de educación cívica liderada por el Instituto que se sometió a un ejercicio de evaluación, permitiendo cuantificar el alcance alcanzado durante su implementación. En este contexto, se planteó la evaluación de los seis años de operación de esta estrategia.

Para llevar a cabo esta evaluación, se optó por la Metodología de Marco Lógico (MML), la cual proporcionó un esquema que posibilitó una evaluación integral de la política pública. Utilizar la MML como un complemento al Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SMSE) permitió expresar de manera más organizada el nivel de incidencia que tuvo la intervención de las instituciones del Estado mexicano y el INE, a través de las actividades de la ENCCÍVICA, en los cambios de la cultura democrática de las y los ciudadanos mexicanos.

La presentación de este informe de evaluación tuvo lugar en la sesión extraordinaria del Consejo General el pasado 7 de julio de 2023. A continuación, se destacan algunas de sus contribuciones y recomendaciones que surgieron a raíz de la evaluación.⁷

Contribuciones	Recomendaciones de la evaluación
<p>La ENCCÍVICA contempló un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, y construyó una plataforma de Monitoreo y Seguimiento Operativo que realiza las funciones de un banco de información en materia de educación cívica.</p>	<p>Es fundamental expandir las capacidades del MOSE mediante la construcción de un sistema independiente de agentes o situaciones externas al Instituto.</p>
<p>Se socializaron, sumaron y compartieron actividades con los OPL. Asimismo, por primera vez, se monitorearon las actividades implementadas por los OPL y fueron sistematizadas en el MOSE.</p>	<p>Mejorar la coordinación INE-OPL, ya que el trabajo de los OPL requiere de un proceso de diálogo constante -no sólo con el INE- sino entre ellos, con el objetivo de efectuar una evaluación comparativa de resultados de acuerdo con los distintos contextos, poblaciones y conocimientos específicos locales.</p>
<p>Su población objetivo se compuso de un diverso universo de participantes que puede desagregarse a nivel nacional, estatal y local; por grupos etarios (niñas y niños, adolescentes, juventudes y personas adultas); por la naturaleza de los actores (organizaciones de la sociedad civil, la comunidad académica y universitaria, autoridades electorales, partidos políticos, poder legislativo y gobiernos estatales y locales) entre otros.</p>	<p>El trabajo con infancias, adolescencias y juventudes es de vital importancia, por lo que se debe reforzar el trabajo en contextos escolares y extraescolares.</p> <p>Es necesario continuar fortaleciendo las capacidades de las mujeres, de las organizaciones sociales enfocadas en ellas; así como de los pueblos indígenas, de las poblaciones afromexicanas, de los grupos de la diversidad sexual y de las personas con discapacidades, para que ocupen cargos de elección popular.</p> <p>Hay que dar el paso hacia la conquista de espacios por grupos organizados de personas históricamente invisibilizadas y marginalizadas.</p>

Es importante mencionar que los resultados de esta evaluación han sido un aporte significativo que se debe tener en cuenta en el desarrollo de la nueva estrategia institucional en educación cívica, la cual se encuentra actualmente en fase de elaboración.

⁷ Para consultar el Informe de Resultados de la ENCCÍVICA 2017-2023 en su versión completa dirigirse al siguiente enlace: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/152268>

Cierre de actividades del Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA

Como se mencionó anteriormente, el Comité Técnico de Seguimiento desempeñó un papel crucial en el funcionamiento global del SMSE; su finalidad fue proporcionar una perspectiva externa, plural y objetiva de las actividades del Instituto. Esto se llevó a cabo con el propósito de alinear las operaciones, acciones y proyectos con los objetivos establecidos en la ENCCÍVICA.

Desde su incorporación en 2020 (segundo período del CTS), el Comité Técnico se dedicó principalmente a revisar, analizar y contribuir a la observación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. Es esencial destacar que el CTS examinó las líneas metodológicas y de diseño de este sistema, centrándose especialmente en la existencia e interrelación entre los tres mecanismos: Operación, Información Estadística y Seguimiento y Gobernanza.

De este modo, el Comité brindó apoyo, y sus contribuciones y recomendaciones tuvieron un impacto en la operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, así como en el diseño de los planes anuales de implementación de la ENCCÍVICA. Esto se tradujo en un sistema de seguimiento mejorado, complementado con las sugerencias hechas a la plataforma MOSE, que proporcionó información oportuna y sistematizada para la elaboración de informes y resultados de la operación de la ENCCÍVICA.

Un aporte valioso se materializó en el respaldo del CTS para establecer los elementos analíticos y metodológicos que conformaron una propuesta de evaluación integral de la ENCCÍVICA. Esta propuesta priorizó la recuperación de las dimensiones cuantitativas y cualitativas de los resultados obtenidos.

Adicionalmente, el 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la sesión de conclusión de actividades del CTS. En esta sesión, se buscó recuperar la experiencia adquirida en la operación del SMSE de la ENCCÍVICA y, a partir de esta experiencia, formular recomendaciones que, según el criterio del CTS, podrían considerarse en la elaboración y diseño de una nueva estrategia institucional en materia de educación cívica.

Captura de pantalla de la Sesión de cierre de actividades del CTS



Como resultado de esta sesión de cierre el CTS refirió algunos comentarios para ser considerados en la construcción de la nueva estrategia institucional en materia de educación cívica, a continuación, se presentan algunas de estas recomendaciones.

- Dar continuidad y recuperar los aprendizajes que sean pertinentes de la ENCCÍVICA
- Continuar con los vínculos y alianzas creadas por el INE, así como su fortalecimiento en la construcción de sinergias con diversas instituciones públicas, universidades, organismos de cooperación internacional, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, además de reforzar las alianzas locales con OPL.
- Seguir realizando la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)
- Pensar un proyecto a futuro, cuestionar: ¿Qué sigue? ¿Cómo se están perfilando los nuevos retos en materia de educación cívica? ¿Cómo ha cambiado la forma de participación y de hacer política en el país?
- Analizar qué actividades o proyectos deberán ser reforzadas y darle continuidad en el diseño de la nueva Estrategia Institucional en materia de Educación Cívica, tomando en consideración las diferentes formas de expresión ciudadana, la expansión del derecho al voto, el avance de acciones afirmativas, la paridad de género y el contexto sociopolítico en el país.
- Prever acciones que pongan en alto los valores democráticos en la ciudadanía.

Como parte de la conclusión operativa de la ENCCÍVICA el pasado 15 de diciembre de 2023, en sesión ordinaria del Consejo General, se presentó el *Informe de Cierre de Actividades que Presenta el Comité Técnico de Seguimiento (2020- 2023) para el acompañamiento en el diseño e implementación del*

*Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA).*⁸

A manera de conclusión, se puede expresar que el Comité Técnico de Acompañamiento dio cumplimiento a sus funciones principales como: brindar coherencia técnica y enriquecimiento de la operación de los tres mecanismos del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA.

⁸ Para consultar el Informe de cierre de actividades del CTS en su versión completa, dirigirse al siguiente enlace: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/161817>

Resumen de impacto de actividades

No.	Actividad	Alcance
1.1	Cátedra Extraordinaria ENCCÍVICA Francisco I. Madero.	203,374 reproducciones
1.2	Conteos Censales de Participación Ciudadana (CCPC) 2009-2021.	14,783 visitas a la plataforma
1.3	Talleres y Diplomados para Periodistas sobre Derechos Humanos y Perspectiva de Género en los Procesos Electorales Locales y Nacionales.	74 personas diplomadas 37,289 Vistas en Facebook y YouTube
1.4	Estudio sobre abstencionismo en Baja California. Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	Los resultados cuantitativos no son aplicables en esta fase de la actividad debido a que actualmente se encuentra en proceso de realizar la publicación del estudio en la página institucional correspondiente.
1.5	Curso para formar a Mujeres Líderes como Promotoras de los Derechos Políticos de las Mujeres	240 mujeres de la Colectiva "50 MÁS UNO"
1.6	Programa de Liderazgo de las Mujeres en Política.	220 mujeres
2.1	Difusión del análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.	Actividad en desarrollo
2.2	Realización de ejercicios de rendición de cuentas del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México.	34,597 personas
2.3	Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (CIVITAS MEX-USA).	57,241 personas
2.4	Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas"	Actividad en desarrollo
2.5	Proyecto Promoción de Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, a través de Radios Comunitarias, Indígenas e Indigenistas En México.	172 radios comunitarias que colaboraron con mujeres indígenas y afromexicanas para la difusión de sus derechos en la materia
2.6	Feria del INE, igualdad de género y democracia (FLINE).	2,350 visitas presenciales 23,655 visualizaciones en Facebook y 129,524 en YouTube INETV
3.1	Activaciones <i>Transmedia</i> del Faro Democrático.	311,278 personas usuarias de la Plataforma
3.2	Juegos interactivos sobre valores democráticos.	131,000 personas usuarias
3.3	Ciudadanía Digital.	32,599 visitas anuales
3.4	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Locales 2022-2023.	1,088,000 participantes

Resumen de impacto de actividades		
3.5	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Federales y Concurrentes 2023-2024 (PPPC PEC).	364 vocales de educación cívica y participación ciudadana a nivel nacional (INE-OPL) participante
3.6	Promoción del Informe País 2020.	1,190 personas
4.1	XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Representatividad y legitimidad en la construcción democrática (SOMEE).	3,241 participantes
4.2	XI Congreso Internacional de Ciencia Política, "Erosión de la democracia y autocratización" (AMECIP).	37,678 participantes
4.3	Foro #JuventudActúaMX.	834 participantes
4.4	Presentaciones Nacional y estatales del IDD-Mex 2023.	3,827 participantes
4.5	Foro Global: Democracia Directa Moderna 2023.	1,110 personas 27,935 vistas
5.1	Red ciudadana de difusión y promoción de la cultura cívica 2023.	10,437 participantes
6.1	Proyecto Árbol. Soluciones didácticas.	2,186 participantes
6.2	Club mundos. Secuencias didácticas para la Convivencia y Participación Ciudadana.	2,959 personas
6.3	Taller para promover la participación de adolescentes.	11,039 participantes
6.4	12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México.	300 participantes
6.5	México Debate 2023.	1,857 participantes
6.6	Preparación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.	22,827 participantes
7.1	Escuela de la Buena Política.	
7.2	Entrega y seguimiento a Agendas de atención derivadas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.	1,822 adolescentes
8.1	Programa Talentum Mujeres Civitas.	490 graduadas
8.2	Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.	17,693 participantes
8.3	#JuventudActúaMX: Acompañamiento para la elaboración de un plan de incidencia en políticas públicas.	301 participantes